



INFORME ANUAL 2016



Índex

- 01 | Òrgans de Govern
- 02 | Gestió Financera
- 03 | Informe de la Comissió de Control
- 04 | Informe d'Auditoria dels Comptes Anuals de l'Exercici
- 05 | Comptes Anuals de l'Exercici
- 06 | Informe de Gestió de l'Exercici
- 07 | Informe de l'Obra Benèfica i Social
- 08 | Resum Memòria Estalvi Ètic
- 09 | Dades d'Identificació
- 10 | Xarxa d'Oficines



Organs
de Govern

ASSEMBLEA GENERAL

(A 31 DE DESEMBRE DE 2016)

CONSELLERS GENERALS

GRUP IMPOSITORS

SRA. ROCIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
 SR. ANSELM BARBER LUZ
 SRA. CATALINA BORRÁS LLINÁS
 SR. PEDRO FELIU DURÁN
 SRA. CATALINA FERRER COLI
 SRA. MARTINA FRONTERA ARROM

SRA. JOANA GIMÉNEZ SERRA
 SRA. ANTONIA LLABRÉS VICH
 SR. JOAN JOSEP MARTORELL CÀNAVES
 SRA. MARGARITA MERCADAL FARRÉ
 SR. ANTONIO MIR LE-MEUR
 SR. FRANCESC PALOU MIR

SR. ANTONIO PASCUAL RIERA
 SR. MARIA ESTHER RAMÓN BUÑOLA
 SR. JUAN SALAS VANRELL
 SR. JAIME SALVADIEGO BONET
 SR. JAIME SIMÓ BISBAL
 SR. DAVID SINTES FEBRER

GRUP ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES

SR. MIGUEL ÁNGEL ARDANAZ CIRIZA
 SR. ANTONIO AVELLANEDA FERNÁNDEZ

SRA. MARIA ANTONIA CARRASCO MARTÍ
 SR. JAIME FERRER ADROVER

SR. ANTONIO LLOMPART LLOBERA
 SR. PERE ANTONI NADAL CÀNAVES

GRUP ENTITATS REPRESENTATIVES D'INTERESSOS COL·LECTIUS

SR. MIGUEL ANGEL BENITO OLIVER
 SR. JOSEP MASSOT TEJEDOR

SR. EMILIO MAULEÓN MÉNDEZ
 SRA. EDITA NAVARRO TUNEU

SRA. MALENA RIUDAVETS SUÁREZ
 SR. ANTONIO SORA VADELL

GRUP EMPLEATS DE L'ENTITAT

SRA. CATALINA DE S. AMENGUAL ESTRANY
 SR. PEDRO LUÍS BONNÍN FERRER

SR. MELCIOR BOSCH VICENS
 SR. BARTOMEU JAUME FORTEZA

SRA. MARIA FRANCISCA PUIGSERVER LLABRÉS
 SR. RAFEL TRIAY BAGUR

CONSELL D'ADMINISTRACIÓ

(A 31 DE DESEMBRE DE 2016)

PRESIDENT	SR. JOSEP ANTONI CIFRE RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENT 1r.	SR. FERNANDO JOAQUÍN PORTO VILA
VICEPRESIDENTA 2a.	SRA. JOANA COLOM CIFRE
SECRETÀRIA	SRA. CATALINA DE SIENA AMENGUAL ESTRANY
VICESECRETARI	SR. ANTONIO A. BAEZA DE OLEZA
VOCALS	SR. DAMIÁN DURÁN SERVERA SRA. JOANA GIMÉNEZ SERRA SR. JOSÉ MIGUEL MULA MULET SR. FERNANDO FILIBERTO VILLALOBOS CABRERA SRA. EDITA NAVARRO TUNEU SR. PERE SALAS VIVES

DIRECTOR GENERAL GABRIEL BAUZÀ MANRESA

COMISSIÓ DE CONTROL

(A 31 DE DESEMBRE DE 2016)

PRESIDENTA	SRA. FRANCISCA ROTGER TUGORES
VICEPRESIDENT	SR. JAIME PALLICER OLIVER
SECRETARI	SR. GABRIEL FERRAGUT ENSENYAT
VICESECRETÀRIA	SRA. MARIA ANTONIA CARRASCO MARTÍ
VOCAL	SRA. MARIA ESTHER RAMÓN BUÑOLA



Gestió
Financera 2016

Planificació i Control

1. Fons Propis

Les Reserves de Colonya se xifren a desembre de 2016 en 30.067 milers d'euros, el que suposa un increment respecte de 2015 de 1.903 milers d'euros, que representa un 6,76%. Els Resultats nets de l'exercici 2016 (2.141 milers d'euros) deixen els Fons Propis de l'entitat en 32.208 milers d'euros.

D'altra banda, les Reserves de l'OBS se situen en 874 milers d'euros.

Agrupant els Fons Propis i els Fons de l'OBS, els Recursos Patrimonials de Colonya se situen en 33.082 milers d'euros, suposant un 7,02% sobre el total de Dipòsits de Clients.

Dades en milions d'euros

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Fons Propis	32,2	30,3	28,3	26,9	27,0	26,6	25,7	24,5
Fons OBS	2,7	2,7	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9

2. Dipòsits de Clients

La composició d'aquest epígraf del balanç per sectors és la següent:

Dades en milers d'euros

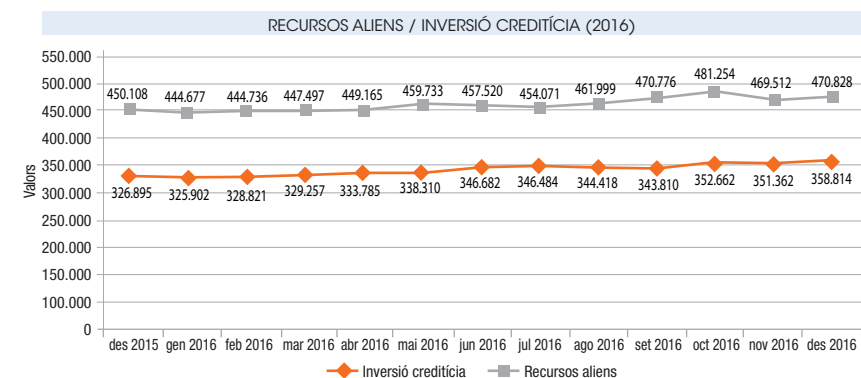
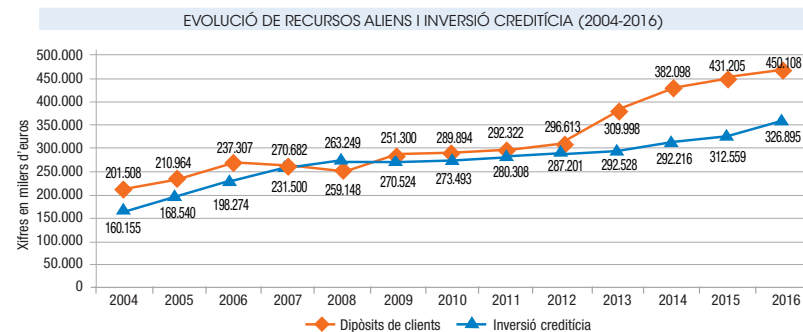
	Saldo 31.12.16	Variació interanual absoluta	Variació interanual relativa (%)
Adm. Públiques Residents	27.152	2.834	11,65
Altres Sectors Residents	434.609	19.140	4,61
Altres Sectors No Residents	9.067	-1.254	-12,15
Total Dipòsits de Clients	470.828	20.720	4,60

3. Crèdits a Clients

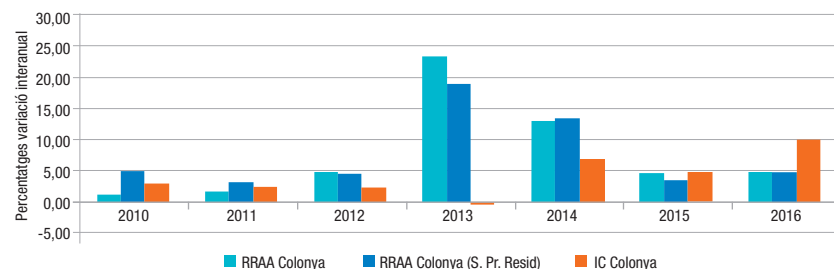
La composició d'aquest epígraf del balanç per sectors és la següent:

Dades en milers d'euros

	Saldo 31.12.16	Variació interanual absoluta	Variació interanual relativa (%)
Adm. Públiques Residents	22.883	2.316	11,26
Altres Sectors Residents	327.127	29.749	10,00
Altres Sectors No Residents	9.275	325	3,63
Total Crèdits a Clients	359.285	32.390	9,91



EVOLUCIÓ CRÈDITS I DIPÒSITS DE CLIENTS (2010-2016)



5. Compte de Resultats

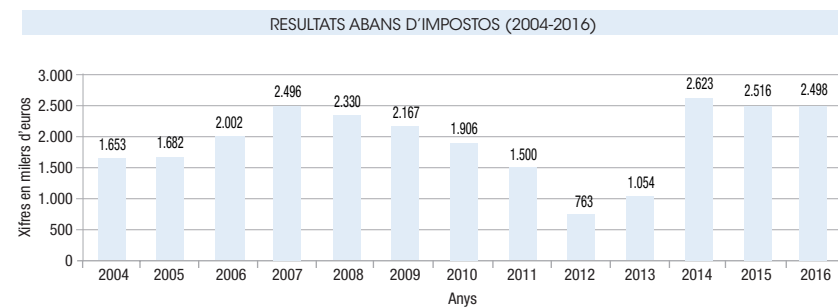
Dades en milers d'euros

	SALDO 31.12.16	% / ATM 31.12.16	SALDO 31.12.15	% / ATM 31.12.15	Variació Absoluta	Variació Relativa
INTERESSOS I RENDIMENTS ASSIMILATS	14.523	2,85	16.743	3,40	-2.220	-13,26
INTERESSOS I CÀRREGUES ASSIMILADES	-2.275	0,45	-4.357	0,88	2.082	-47,78
MARGE D'INTERÈS	12.248	2,40	12.387	2,52	-139	-1,12
RENDIMENT D'INSTRUMENTS DE CAPITAL	207	0,04	157	0,03	50	32,25
COMISSIONS PERCEBUES	2.371	0,46	2.257	0,46	114	5,04
COMISSIONS PAGADES	-768	0,15	-628	0,13	-140	22,32
MARGE BÀSIC	14.058	2,75	14.173	2,88	-115	-0,81
RES.OPERACIONS FINANCERES (NET)	135	0,03	-140	0,03	275	-196,38
DIFERÈNCIES DE CANVI (NET)	63	0,01	64	0,01	-1	-2,16
ALTRES PRODUCTES D'EXPLOTACIÓ	732	0,14	616	0,13	116	18,90
ALTRES CÀRREGUES D'EXPLOTACIÓ	-953	0,19	-900	0,18	-53	5,93
MARGE BRUT	14.035	2,75	13.813	2,81	222	1,61
DESPESES DE PERSONAL	-4.859	0,95	-4.504	0,91	-355	7,89
ALTRES DESPESES GENERALS D'ADMINISTRACIÓ	-3.588	0,70	-2.637	0,54	-951	36,09
AMORTITZACIÓ	-372	0,07	-1.356	0,28	984	-72,58
DOTACIONS A PROVISIONS (NET)	-6.236	1,22	-11	0,00	-6.225	58.234,35
PÈRDUES DETERIORAMENT ACTIUS (NET)	3.892	0,76	-2.084	0,42	5.976	-286,80
RESULTAT DE L'ACTIVITAT D'EXPLOTACIÓ	2.872	0,56	3.222	0,65	-350	-10,86
PÈRDUES DETERIORAMENT RESTA D'ACTIUS (NET)	-355	0,07	-554	0,11	199	-35,89
ALTRES GUANYES	177	0,03	5	0,00	172	3.440,00
ALTRES PÈRDUES	-196	0,04	-157	0,03	-39	25,05
RESULTAT ABANS D'IMPOST	2.498	0,49	2.516	0,51	-18	-0,73
IMPOST SOBRE BENEFICIS	-357	0,07	-338	0,07	-19	5,68
RESULTAT DE L'EXERCICI (+/-)	2.141	0,42	2.179	0,44	-38	-1,73

4. Evolució cartera de valors

Dades en milers d'euros

	2016	2015
Valors representatius de deute	58.737	73.652
Altres instruments de capital	2.251	2.257
Participacions	1.350	1.472
Total	62.338	77.381



6. Distribució d'excedents

La diferència entre Rendiments i Despeses, d'acord amb la normativa legal vigent, determinada per la Llei de Maig i el Reial Decret 1370/1985 de 1 d'Agost, quedaria desglossada de la següent forma:

Dades en mils d'euros

	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Benefici brut	2.498	2.516	2.623	1.054	763	1.500	1.906
A previsió impost Societats	325	225	200	200	50	287	380
Benefici net	2.173	2.291	2.423	854	713	1.213	1.526

Distribució Benefici Net:

A Reserves Generals	1.848	2.066	2.223	654	538	913	1.226
A fons Obra Benèfica i Social	325	225	200	200	175	300	300
Total	2.173	2.291	2.423	854	713	1.213	1.526

A large, stylized number '3' in a light orange color serves as a background element, spanning across the middle of the page. The top half of the page is white, and the bottom half is a solid orange color, creating a horizontal split.

Informe de la Comissió de Control 2016

Pollença, a 28 de juny de 2017

Sr.D. Josep A. Cifre Rodríguez

President del Consell d'Administració

COLONYA, Caixa d'Estalvis de Pollença

La Comissió de Control de COLONYA Caixa d'Estalvis de Pollença, en compliment del que es disposa en l'article 45 dels Estatuts i d'acord al que preveu l'article 33 del Decret 52/2014 de 12 de desembre de la CAIB, acordà, per unanimitat, en sessió ordinària celebrada el 27 de juny de 2017, elevar i presentar a la consideració de l'Assemblea General Ordinària d'aquesta Entitat, a celebrar el proper 30 de juny de 2017, el present Informe referit a la seva actuació durant l'exercici 2016 i, amb posterioritat, traslladar-ho a la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques del Govern de les Illes Balears.

La Comissió ha disposat pel compliment de la tasca que té assignada, de balanços, compte de resultats, Informe de l'empresa auditora KPMG sobre els comptes de l'Entitat, individuals i consolidats a 31 de desembre de 2016, proposta de distribució de resultats, així com d'altres estats financers complementaris i qualsevol altra documentació sol·licitada.

Havent estudiat i analitzat els esmentats estats financers i altra documentació es considera que aquests reflecteixen fidelment, d'acord amb la normativa comptable específica del sector de Caixes d'Estalvi, la situació econòmica-financera de l'entitat, no havent-se produït durant l'exercici cap circumstància que donés lloc a emetre informacions addicionals sobre qüestions o situacions concretes.

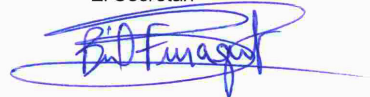
Vist i Plau

La Presidenta



Signat: Francisca Rotger Tugores

El Secretari



Signat: Biel Ferragut Ensenyat

A large, stylized number '4' in a light orange color, positioned on the right side of the page. It is partially overlaid by the title text and the bottom orange bar.

Informe d'Auditoria dels Comptes Anuals de l'Exercici 2016



KPMG Auditores S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A l'Asamblea General de
Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (la "Entidad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

KPMG Auditores, S.L.

Albert Rosés Noguera

1 de junio de 2017



A large, stylized number '5' in a light orange color, positioned on the right side of the page. The number is composed of a vertical bar and a circular loop. The background is white, and a solid orange horizontal band runs across the bottom of the page.

Comptes Anuals de l'Exercici 2016

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(expresado en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2016	31.12.2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	30.966	16.051
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	2.251	2.257
Instrumentos de patrimonio	2.251	2.257
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	409.699	394.257
Valores representativos de deuda	-	10.259
Préstamos y anticipos	409.699	383.998
Entidades de crédito	50.414	57.103
Clientela	359.285	326.895
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8)	58.737	63.393
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	4.500	7.120
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 10)	1.350	1.472
Entidades del grupo	1.350	1.472
Activos tangibles (Nota 11)	13.117	13.597
Inmovilizado material	10.549	11.361
De uso propio	9.903	10.842
Cedido en arrendamiento operativo	140	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	506	519
Inversiones inmobiliarias	2.568	2.236

ACTIVO	31.12.2016	31.12.2015 (*)
Activos intangibles (Nota 12)	16	8
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	16	8
Activos por impuestos	2.246	2.286
Activos por impuestos corrientes	-	210
Activos por impuestos diferidos (Nota 18)	2.246	2.076
Otros activos (Nota 13)	628	860
Resto de los otros activos	628	860
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 9)	3.916	2.823
TOTAL ACTIVO	522.926	497.004

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(expresado en miles de euros)

PASIVO	31.12.2016	31.12.2015 (*)
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	478.082	459.407
Depósitos	471.158	445.559
Entidades de crédito	330	5.451
Clientela	470.828	440.108
Valores representativos de deuda emitidos	-	10.000
Otros pasivos financieros	6.924	3.848
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Provisiones (Nota 15)	6.821	760
Compromisos y garantías concedidos	203	102
Restantes provisiones	6.618	658
Pasivos por impuestos	2.698	3.268
Pasivos por impuestos corrientes	269	631
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 18)	2.429	2.637
Otros pasivos (Nota 16)	2.692	2.757
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorro y cooperativas</i>		
<i>de crédito) (Nota 24)</i>	874	885
TOTAL PASIVO	490.293	466.192

PASIVO	31.12.2016	31.12.2015 (*)
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	32.208	30.342
Reservas de revalorización (Nota 17)	4.687	4.881
Otras reservas (Nota 17)	25.380	23.283
Resultado del ejercicio	2.141	2.178
Otro resultado global acumulado	425	470
Elementos que no se reclasificarán en resultados	410	451
Ganancias / (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 33)	410	451
Elementos que pueden clasificarse en resultados	15	19
Activos financieros disponibles para la venta	15	19
Instrumentos de patrimonio	15	19
TOTAL PATRIMONIO NETO	32.633	30.812
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	522.926	497.004
<i>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</i>		
Garantías concedidas (Nota 25)	5.980	5.257
Compromisos contingentes concedidos (Nota 25)	25.122	26.955

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(expresado en miles de euros)

	(Debe) Haber	
	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses (Nota 26)	14.523	16.743
Gastos por intereses (Nota 27)	(2.275)	(4.357)
MARGEN DE INTERESES	12.248	12.386
Ingresos por dividendos (Nota 28)	207	157
Ingresos por comisiones (Nota 29)	2.371	2.257
Gastos por comisiones (Nota 30)	(768)	(628)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	135	(140)
Diferencias de cambio (neto)	63	64
Otros ingresos de explotación (Nota 31)	732	616
Otros gastos de explotación (Nota 32)	(953)	(899)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
MARGEN BRUTO	14.035	13.813
Gastos de administración	(8.447)	(7.141)
Gastos de personal (Nota 33)	(4.859)	(4.504)
Otros gastos de administración (Nota 34)	(3.588)	(2.637)
Amortización (Nota 35)	(372)	(595)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 36)	(6.236)	(10)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 37)	3.892	(2.080)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	3.898	(2.085)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(6)	5

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(expresado en miles de euros)

	(Debe) Haber	
	2016	2015 (*)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.872	3.987
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Notas 10 y 38)	(122)	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 38)	(233)	(836)
Activos tangibles	(233)	(75)
Activos intangibles	-	(761)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 39)	(19)	(635)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.498	2.516
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 18)	(357)	(338)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.141	2.178
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.141	2.178

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(expresado en miles de euros)

	2016	2015 (*)
Resultado del ejercicio	2.141	2.178
Otro resultado global	(45)	44
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(41)	25
Ganancias /(pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(59)	35
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán en resultados	18	(10)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4)	19
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambios de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujo de efectivo (porción efectiva)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(6)	27
Ganancias /(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(6)	27
Transferidos a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias /(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	2	(8)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	2.096	2.222

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(expresado en miles de euros)

2016	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del Ejercicio		
Saldo de apertura (antes de la reexpresión)	4.881	23.283	2.178	470	30.812
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2016	4.881	23.283	2.178	470	30.812
Resultado global del ejercicio	-	-	2.141	(45)	2.096
Otras variaciones del patrimonio neto	(194)	2.097	(2.178)	-	(275)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	(194)	2.097	(1.903)	-	-
Otros aumentos /(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	(275)	-	(275)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	(275)	-	(275)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	4.687	25.380	2.141	425	32.633

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(expresado en miles de euros)

2015	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del Ejercicio		
Saldo de apertura (antes de la reexpresión)	4.970	21.403	2.016	426	28.815
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2015	4.970	21.403	2.016	426	28.815
Resultado global del ejercicio	-	-	2.178	44	2.222
Otras variaciones del patrimonio neto	(89)	1.880	(2.016)	-	(225)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	(89)	1.880	(1.791)	-	-
Otros aumentos /(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	(225)	-	(225)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	(225)	-	(225)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	4.881	23.283	2.178	470	30.812

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
CONCEPTOS		
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.928	(5.171)
Resultado del ejercicio	2.141	2.178
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.717	4.961
Amortización	372	595
Otros Ajustes	3.345	4.366
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	21.232	19.486
Activos financieros disponibles para la venta	-	1.203
Préstamos y partidas a cobrar	21.588	17.738
Otros activos de explotación	(356)	545
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	21.863	8.215
Pasivos financieros a coste amortizado	18.676	7.761
Otros pasivos de explotación	3.187	454
Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(1.561)	(1.039)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.546	(2.135)
Pagos	(1.517)	(9.382)
Activos tangibles	-	(402)
Activos intangibles	(17)	(97)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(483)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1.500)	(8.400)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
CONCEPTOS		
Cobros	5.063	7.247
Activos tangibles	117	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.939	7.247
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(63)	(64)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8.411	(7.370)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	72.822	80.192
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	81.233	72.822
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	3.123	3.113
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.419	2.740
Otros activos financieros	72.691	66.969
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	81.233	72.822

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Memoria de las Cuentas Anuales Correspondientes al Ejercicio Anual finalizado el 31 de Diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción –

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) es una institución no lucrativa de carácter social y financiero, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España, constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y una duración ilimitada.

La Caja tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7, de Pollença y desarrolla su actividad a través de 20 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

La Caja está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja posee el 100% del capital social de dos entidades dependientes, que se dedican a la correduría de seguros y a servicios administrativos (véase

Nota 10). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de dichas entidades, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de la Caja, supone un incremento del patrimonio neto de 2.268 miles de euros, así como un aumento del saldo total de activos y del resultado atribuible al Grupo de 849 y 372 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se aprobó la ley 26/2013 por la que se regula, entre otras, las cuestiones básicas de funcionamiento de las Cajas de Ahorro, como puede ser la fijación de la estructura, organización interna y funciones básicas. La mencionada ley regula también el tamaño máximo de las Cajas de Ahorro así como limitar su ámbito de actuación a una comunidad autónoma o a provincias limítrofes entre sí. Se estrecha así la vinculación entre el lugar de origen de la Caja y el territorio que será beneficiario de la función social. La mencionada regulación establece también las condiciones básicas por las que una Caja de Ahorros deberá transformarse en fundación bancaria que son básicamente por motivo de tamaño (10.000 millones de activo) o de cuota de mercado de depósitos de su ámbito territorial (superior al 35%).

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales –

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2016 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 29 de marzo de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios

significativos. Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 27 de mayo de 2016.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Caja, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004 y posteriores modificaciones, constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Caja se presentan de acuerdo con los modelos, criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable a la Caja en el ejercicio 2016 y que en su medida, han sido contempladas por la Caja tanto en su gestión como en la elaboración de estas cuentas anuales, cuando se ha requerido:

- La Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n° 575/2013 en el ámbito de Basilea III. Avanza

en la regulación de aspectos como los colchones de capital, el gobierno y la organización internos, la autoevaluación de capital y el proceso de revisión supervisora, el tratamiento de los riesgos, los conglomerados financieros y las obligaciones de información al mercado y al Banco de España.

- La Circular 3/2016, de 21 de marzo, sobre información de las comisiones por la retirada de efectivo en cajeros automáticos. La Circular tiene por objeto establecer las obligaciones de información relativas a las comisiones que las entidades titulares de cajeros automáticos perciban de las emisoras de tarjetas u otros instrumentos de pago en las operaciones de retirada de efectivo efectuadas por los clientes de estas últimas en los cajeros de aquellas situados en territorio nacional.
- Circular 4/2016, de 27 de abril, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos: el objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Adicionalmente, esta Circular se adapta a la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los

activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables.

- Circular 5/2016, de 27 de mayo, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo. Esta Circular establece un método de cálculo de las aportaciones que las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos deben realizar, que toma en consideración diversos indicadores de riesgo agrupados en cinco categorías: capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio y de gestión, y pérdidas potenciales para el Fondo de Garantía de Depósito.
- Circular 7/2016, de 29 de noviembre, por la que se desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos: esta Circular introduce modificaciones en la Circular 4/2004 para precisar y actualizar el contenido de algunas normas y estados, en línea con las últimas modificaciones en las definiciones y formatos para la elaboración de los estados de información financiera supervisora en la Unión Europea (conocidos como «FINREP»), así como para simplificar las obligaciones de información de las entidades de crédito.
- Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala), de 21 de diciembre de 2016, «Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE — Contratos celebrados con los consumidores — Préstamos hipotecarios — Cláusulas abusivas». El Tribunal de Justicia considera que el Derecho de la Unión se opone a una jurisprudencia nacional en virtud de la cual los efectos restitutorios vinculados a la nulidad de una cláusula abusiva se limitan a las cantidades indebidamente pagadas con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial mediante la que se declare el carácter abusivo de la cláusula.

- Recomendación del Banco Central Europeo del 13 de diciembre de 2016, sobre las políticas de reparto de dividendos (BCE/2016/44) (DOUE C 481, día 23). Esta recomendación clasifica la situación de las entidades en 3 categorías en función del grado de cumplimiento de los requisitos de capital (también en términos “fully loaded”), y plantea una política de distribución de dividendos diferente en función de la categoría de la que se trate.

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2016.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas –

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Véanse Notas 6 a 12),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véanse Notas 2.11 y 33.1),
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Véanse Notas 11 y 12),
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Véase Nota 19), y
- Plazo residual de los avales sin vencimiento expícito (véase Nota 25.1).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Comparación de la información –

Las cifras correspondientes al ejercicio 2015 incluidas en estas cuentas anuales del ejercicio 2016, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea, el Banco de España publicó la Circular 5/2014, de 28 de noviembre. Para facilitar la comparación, los estados financieros y la información referida a 2015 se ha reelaborado de acuerdo a los nuevos modelos mencionados anteriormente. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros inclui-

dos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, encontrándose una conciliación entre los balances y las cuentas de resultados correspondientes al ejercicio 2015 formulados por el Consejo y aprobados por la Asamblea General y los presentados a efectos comparativos en estas cuentas anuales en el Anexo I.

1.5. Contratos de agencia –

Ni al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito –

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Caja no posee participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental –

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2016 y 2015 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de la solvencia –

1.8.1. Marco normativo

En el año 2010 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó la reforma del marco regulatorio global de capital, conocido como Basilea III, a raíz de la crisis financiera internacional.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital, con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE (denominada CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- el reglamento (UE) n° 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Con esta normativa se pretende mejorar la capacidad del sector bancario para absorber los impactos de crisis económicas y financieras, reforzando la gestión y gobernanza del riesgo, la transparencia y la divulgación de información. Estas mejoras se traducen, en particular, en mayores requerimientos en la cantidad y calidad de capital y la introducción de medidas de liquidez y apalancamiento.

El reglamento CRR fue de aplicación directa en España, y la transposición de la Directiva CRD IV se realizó en dos etapas:

- En una primera fase, se publicó el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, que traspuso los aspectos más urgentes de la Directiva CRD IV y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyeron a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento CRR.
- En una segunda fase, se promulgó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que sentó las bases de una transposición completa de la Directiva

2013/36/UE. Posteriormente, en febrero de 2015, se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 y, en febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la mencionada Directiva.

Por otra parte, durante el 2014 el Banco Central Europeo (BCE) asumió responsabilidades de supervisión en el área euro tras la entrada en vigor de los Reglamentos 1024/2013 del Consejo y 468/2014 del BCE que daban lugar a la creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Bajo el amparo del MUS, el BCE asume la supervisión directa de las entidades más significativas e indirecta del resto de entidades, entre las que se encuentra la Caja, que estarán supervisadas directamente por las correspondientes autoridades nacionales (el Banco de España en el caso de la Caja).

A lo largo del año 2015 el BCE completó el primer ciclo anual del proceso de revisión y evaluación supervisor (en su siglas en inglés, SREP, *Supervisory Review and Evaluation Process*) desde la creación del MUS, dando forma al Pilar 2 del marco normativo de Basilea.

El SREP se configura como un proceso supervisor continuo basado en evaluación de suficiencia de capital, liquidez, gobierno corporativo, gestión y control de los riesgos, armonizado a nivel europeo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA). El proceso SREP puede derivar en requerimientos adicionales de capital, liquidez u otras medidas cualitativas en función de los riesgos y las debilidades detectadas por el supervisor de forma específica en cada una de las entidades. La finalidad última del SREP es valorar la viabilidad de las entidades de forma individualizada teniendo en cuenta, además, análisis transversales y comparativos con entidades similares. Los potenciales requerimientos de capital adicionales como resultado del SREP (requerimientos “Pilar 2”) se completan, en caso de aplicar, con los requerimientos de colchón combinado (CBR, *Combined Buffer Requirement*) compuesto por los posibles colchones de conservación de capital, de capital anticíclico y por riesgos sistémicos. La transposición vigente de la CRD IV en la legislación aplicable en España prevé que estos colchones se apliquen de forma progresiva a partir de 2016, en 4 años.

Adicionalmente a las actuaciones del ámbito supervisor expuestas anteriormente, en el año 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE, por la que se establece un marco para la reestructuración y resolución de entidades de crédito, conocida comúnmente por sus siglas en inglés, BRRD (Bank Recovery and Resolution Directive). En 2015 se traspuso la BRRD al marco regulatorio español mediante la Ley 11/2015 y otras normas de rango inferior. Con la BRRD y la Directiva 2014/49 del Sistema de Garantía de Depósitos se mejora la capacidad del sector bancario de absorber los impactos de crisis económicas y financieras y la capacidad de resolución de entidades de manera ordenada, manteniendo en ambos casos la estabilidad financiera, la protección a los depositantes y evitando el rescate público (“*bail-out*”).

La BRRD establece que los Estados Miembros deben asegurar que las entidades elaboran y mantienen un plan de recuperación (*Recovery Plan*) con el objetivo de posibilitar la adopción de medidas por parte de la entidad, con vistas a restablecer su posición financiera tras un deterioro importante de la misma. Como complemento a la BRRD y la legislación nacional, la EBA ha emitido varias guías en relación con la definición de un Plan de Recuperación.

La Caja desarrolló su primer Plan de Recuperación en 2016, con datos de cierre de 2015 y fue aprobado por el Consejo de Administración en septiembre de 2016. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho Plan de Recuperación está en proceso de revisión para adaptarlo a las mejoras propuestas por el Banco de España. Así mismo, se están realizando actuaciones para su integración en la gestión y gobierno interno de los riesgos y del capital, y la integración de los indicadores de recuperación en el marco de apetito al riesgo que forman parte de los informes de seguimiento habituales de la Caja.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Como el objeto del regulador comunitario ha sido facilitar, durante un periodo transitorio, una adaptación progresiva y suave a los nuevos requerimientos derivados de la introducción del marco de Basilea III en la Unión Europea, el Banco de España ha optado por tomar los plazos más largos permitidos por el Reglamento (UE) 575/2013 y los coeficientes correctores menos exigentes, a los efectos de cumplir de la manera más eficaz la finalidad pretendida. El periodo transitorio se inició el 1 de enero del 2014 y finaliza el 1 de enero del 2018.

1.8.2. Solvencia de la Caja y del Grupo

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

La Caja considera los recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada

como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la Caja, etc.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se detallan los recursos propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Patrimonio neto contable		
Reservas	31.963	29.301
Resultados admisibles	2.188	2.662
Otro resultado global acumulado	425	470
Deducciones – Activo intangible	(16)	(8)
Capital de nivel 1 (<i>Common Equity Tier 1</i> – CET1)	34.560	32.425
Capital de nivel 2 (TIER 2)	624	2.008
Total recursos propios computables (Capital total)	35.184	34.433
Total requerimiento de recursos propios mínimos (Pilar I)	18.843	17.227
Superávit de Recursos Propios (Pilar I)	16.341	17.206
Capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital <i>phase in</i>)	23.860	20.457
Superávit de Capital total respecto al mínimo regulatorio	11.324	13.976

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ratios más importantes de solvencia del Grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos ponderados por riesgo:	235.540	215.336
Riesgo de crédito (Método estándar)	206.664	188.791
Riesgo operacional (Método indicador básico)	28.876	26.545
Ratio de capital de nivel 1 (CET1)	14,67%	15,06%
Ratio de capital total	14,94%	15,99%
Ratio de apalancamiento	7,20%	7,39%
Pro memoria: Exposición a efectos de apalancamiento	480.329	438.514

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene una ratio CET1 de 14,67% lo que supone una disminución de 39 puntos básicos respecto al de 31 de diciembre de 2015. Esta disminución se debe principalmente a que los activos ponderados por riesgo aumentan un 9,4% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La ratio de capital total del Grupo a 31 de diciembre de 2016 alcanza el 14,94%, disminuyendo 105 puntos básicos respecto al cierre del ejercicio anterior, como consecuencia de la reducción de provisiones genéricas del crédito a la clientela que computan como capital de nivel 2.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio (fully loaded), el Grupo alcanza a 31 de diciembre de 2016 las mismas ratios de CET1 y Capital Total del 14,67% y 14,94%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 las ratios de Capital total y CET1 de la Caja a nivel individual alcanzan el 14,15% y el 13,88%, respectivamente. A 31 de diciembre de 2015 dichas ratios eran del 15,22% y 14,27%, respectivamente.

A finales de 2015, el Grupo recibió la decisión anual de capital del Banco de España, que exigía que la Caja, tanto a nivel individual como consolidado, mantuviera durante el ejercicio 2016 una ratio CET1 regulatoria del 9,50%, que incluía el mínimo común exigido por el Pilar 1 del 6%, así como

un 2,875% adicional de requerimientos específicos de Pilar 2 y un 0,625% de colchón de conservación de capital (una cuarta parte del 2,5% de implantación gradual en 4 años hasta 2019).

A partir de la comunicación de fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco de España (BdE) exige que la Caja mantenga a nivel individual y consolidado una ratio CET1 regulatoria del 8,13%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 6%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) de 0,88% y el colchón de conservación de capital del 1,25% (dos cuartas partes del 2,5% de implantación gradual en 4 años hasta 2019). A efectos *fully loaded*, el nivel mínimo de CET1 se situaría por tanto en el 9,38%.

Análogamente, partiendo de la exigencia de Pilar I del 8%, los requerimientos mínimos regulatorios de Capital Total para el ejercicio 2017 alcanzarían el 10,13% *phase-in* y 11,38% *fully loaded*.

Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables a la Caja no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribución de beneficios, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

La ratio de apalancamiento da una idea del porcentaje de los activos que están financiados con el Capital de Nivel 1. Es decir, es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total, siendo el Capital de Nivel 1 el calculado según la normativa de solvencia y constituyendo la exposición total la suma de los activos de balance, las cuentas de orden, las exposiciones en derivados y financiación de valores y unos ajustes que aseguran la consistencia con el numerador.

La ratio de apalancamiento de la Caja a 31 de diciembre de 2016 era del 7,20% (7,39% a 31 de diciembre de 2015). Esta medida, no sensible al riesgo, pretende limitar el crecimiento excesivo del balance respecto al capital disponible o Tier 1. Aunque aún no se ha definido un nivel mínimo, el Comité de Basilea y la Comisión Europea han propuesto fijar el mínimo regulatorio en el 3%.

1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas –

Durante todo el ejercicio 2016 y 2015, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución –

1.10.1. Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, la Caja está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD).

El Real Decreto 1012/2015, de 6 noviembre, modificó, entre otras normas, el artículo 4 del Real Decreto 2606/1996 que determina los depósitos, así como los valores y otros instrumentos financieros, que tienen la consideración de garantizados por el FGD, y el artículo 7.1 para extender la garantía de los depósitos a los intereses devengados.

El 15 de julio de 2016 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos ha determinado para el ejercicio 2016 una aportación anual igual al 1,6 por mil de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados existentes a 30 de junio de 2016, calculándose la aportación de cada entidad en función de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, según el método establecido por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Así mismo, ha determinado una aportación anual igual al 2 por mil de la base de cálculo de las aportaciones al compartimiento de garantía de valores.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 463 miles de euros (507 miles de euros en el ejercicio 2015), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. Del gasto incurrido tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2016, 65 miles de euros corresponden a dicha derrama.

1.10.2. Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

La aportación realizada en el 2016 por la Caja al Fondo Único de Resolución asciende a 6 miles de euros. Durante el ejercicio 2015 la Caja ya había aportado 7 miles de euros al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB). Ambos importes figuran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley –

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de la Caja en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

Información sobre el apoyo y privilegios de los que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el

carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 de artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por la amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por Colonya, Caixa Pollença y vivos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Cédulas hipotecarias	110.000	110.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de Colonya, Caixa Pollença, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	278.082	263.360
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	224.207	212.645

A continuación se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Colonya, Caixa Pollença a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Operaciones con LTV inferior al 40%	85.498	80.196
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	84.646	81.981
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	54.063	50.468
Operaciones con LTV superior al 80%	-	-
TOTAL	224.207	212.645

A continuación se presenta información sobre el movimiento habido en los préstamos y créditos elegibles y no elegibles de la Caja durante el ejercicio 2016:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	Préstamos y créditos elegibles	Préstamos y créditos no elegibles
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2015	212.645	50.715
Bajas del período	21.360	10.330
Cancelaciones a vencimiento	8.798	1.937
Cancelaciones anticipadas	10.397	4.239
Resto	2.165	4.154
Altas del período	32.922	13.490
Originadas por la entidad	28.768	11.325
Resto	4.154	2.165
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	224.207	53.875

1.12. Hechos posteriores –

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de esta memoria, que les afecte de manera significativa.

1.13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio –

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estableciendo la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de diciembre de 2010 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) emitió una resolución que ha sido derogada por otra de fecha 29 de enero de 2016.

De acuerdo con lo que se indica el artículo 6 de la mencionada resolución del ICAC de fecha 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31-12-2016	31-12-2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	4	7
Ratio de operaciones pagadas	4	7
Ratio de operaciones pendientes de pago	13	11
	Importe	Importe
Total pagos realizados	4.846.701	3.182.164
Total pagos pendientes	29.073	73.616

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El periodo medio de pago a proveedores se ha calculado como la media ponderada entre la ratio de las operaciones pagadas y la ratio de las operaciones pendientes de pago.

La ratio de operaciones pagadas es el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio por el número de días de pago, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.

La ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos pendientes a proveedores a final del ejercicio por el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura y la fecha de cierre, y en el denominador por el importe total de los pagos pendientes.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas –

Entidades dependientes:

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o

más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control para nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la Nota 10 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las inversiones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance adjunto y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado por parte de la Caja ni adquisiciones ni enajenaciones de entidades dependientes.

2.2. Instrumentos financieros –

2. 2. 1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2. 2. 2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2. 2. 3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante, de no existir evidencias de deterioro, la Caja mantiene registrados por su valor de coste los activos financieros disponibles para la venta, dado que se trata de instrumentos de patrimonio que no cotizan en mercados organizados, su importe no es muy significativo y se carece de información fiable para determinar su valor razonable.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Asimismo, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y a los pasivos registrados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las primas y descuentos iniciales, por las comisiones que por su naturaleza se asemejen a un tipo de interés y por los costes de transacción, que de acuerdo con lo dispuesto a la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2. 2. 4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados:
- Se consideran **activos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se consideran **pasivos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la

adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos instrumentos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como “Préstamos y partidas a cobrar”, o a valor razonable con cambios en resultados propiedad de la Caja y los instrumentos de patrimonio propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida

en los epígrafes “Ingresos por intereses” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o, en caso de que se trate de instrumentos de patrimonio que sean inversiones estratégicas para la Caja, en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

2. 2. 5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en resultados” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse como inversión mantenida hasta vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados como inversiones mantenidas hasta vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna venta de activos financieros clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en “Inversiones

mantenidas hasta el vencimiento”, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en los párrafos anteriores.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la Caja tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros mantenidos para negociar.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos –

La Caja no utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera.

2.4. Operaciones en moneda extranjera –

2.4.1. Moneda funcional:

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en moneda extranjera	Contravalor en miles de euros			
	31.12.2016		31.12.2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Préstamos y partidas a cobrar	222	-	336	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	178	-	334
Otros	29	-	18	-
	251	178	354	334

Naturaleza de los Saldos en moneda extranjera	Contravalor en miles de euros			
	31.12.2016		31.12.2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en yenes japoneses-				
Préstamos y partidas a cobrar	280	-	252	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	279	-	252
	280	279	252	252
Saldos en libras esterlinas-				
Préstamos y partidas a cobrar	210	-	107	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	81	-	44
Otros	14	-	11	-
	224	81	118	44
Saldos en otras divisas-				
Otros	3	-	12	-
	3	-	12	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	792	534	736	630

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre del balance.

Asimismo:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha en que se determina tal valor razonable.

2. 4. 3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriores, han sido los emitidos por el Banco Central Europeo a dicha fecha.

2. 4. 4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos –

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2. 5. 1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero derivado. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

2. 5. 2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”. Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la operación. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o

pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2. 5. 3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2. 5. 4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos –

Solo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros –

Un activo financiero se considera deteriorado – y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro – cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo “Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2. 7. 1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Caja lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

A. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

La Caja ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Caja.

B. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:

- Riesgo normal sin vigilancia especial: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- Riesgo dudoso:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Caja sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido:

- La Caja da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, la Caja da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

C. Criterios de clasificación de operaciones:

La Caja aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Como resultado de estos procedimientos, la Caja clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

Sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, la Caja considera como acreditados individualmente significativos aquellos que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. El cumplimiento de cualquiera de las condiciones siguientes es suficiente para ser considerados acreditado individualmente relevante:

- Acreditados con una exposición total superior a 3 millones de euros.
- Acreditados con una exposición total superior al 5% de los fondos propios del Grupo, según se definen en el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (véase Nota 1.8).
- Acreditados con una exposición total superior a 1 millón de euros que se consideren de alto riesgo porque se dan determinadas circunstancias como haber sido refinanciados, morosidad temprana o superar determinados umbrales de pérdida esperada.

Además de las operaciones anteriores, se consideran acreditados individualmente significativos aquellos que por cualquier otro motivo se considere que requieren de un tratamiento individual.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Los analistas de riesgos de la Caja analizan los acreditados y teniendo en cuenta dichos indicadores, concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, la Caja ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

La Caja realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Todos aquellos acreditados que no cumplan con lo anteriormente expuesto son objeto de tratamiento colectivo para el cálculo de las coberturas.

D. Determinación de coberturas:

La Caja aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a

la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Caja considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión.

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías de la Caja.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

La Caja ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo

que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Sin perjuicio de lo anteriormente descrito, y mientras siga en vigor, es de aplicación el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en relación con las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario español, tanto existentes a 31 de diciembre de 2011 como procedentes de su refinanciación en una fecha posterior.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que

se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada (“cobertura IBNR”), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.

- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Caja tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas no deben ser inferiores a la cobertura genérica que les correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La cobertura final que se aplique a una operación será la mayor entre la cobertura por el riesgo de crédito imputable al titular y la de riesgo-país, siendo esta última no significativa para la Caja, dado que ésta no opera ni invierte fuera del estado español. Todo el riesgo soberano al que está expuesta la Caja corresponde al reino de España.

E. Garantías:

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Caja demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte de la Caja, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - ✓ Viviendas.
 - ✓ Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - ✓ Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

La Caja tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el banco aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valora-



ciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

F. Operaciones de refinanciación o reestructuración:

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar y/o incluso a formalizar una nueva operación para cancelar o poner al corriente de pago otras operaciones previamente concedidas por la Caja.

Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por la Caja al mismo titular u otras empresas de su grupo económico pasando a estar al corriente de pago los riesgos previamente vencidos.

- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc.).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irre recuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial y, iv) se trate de una refinanciación o reestructuración realizada a una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en

la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.

- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

2. 7.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Caja “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2. 7.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta:

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta”.

2. 7.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste de adquisición:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, la Caja ha considerado el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debido a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

2.8. Transferencias de activos financieros –

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede mejoras crediticias a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas –

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero y técnico, crédito

documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, promesas de aval formalizadas irrevocables, contratos de seguro o derivados de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de “Garantías concedidas”.

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo “Préstamos y partidas a cobrar”, con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo “Otros pasivos”. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se comentan en la Nota 2.7.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de “Pasivos financieros a

coste amortizado – Otros pasivos financieros” al epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos”.

2.10. Arrendamientos –

2. 10. 1. Arrendamientos financieros:

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Caja no dispone de operaciones de arrendamiento financiero ni como arrendador ni como arrendatario.

2. 10. 2. Arrendamientos operativos:

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que la Caja actúa como arrendadora, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe “Activos tangibles” del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos tangibles de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la Caja actúa como arrendataria, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe “Gastos de administración- Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Caja no ha realizado ventas de activos para su posterior arrendamiento operativo.

2.11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo –

2.11.1. Retribuciones post-empleo:

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro, la Caja viene obligada a complementar a sus empleados las pensiones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad de carácter permanente y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), hasta alcanzar, en algunos casos, el 100% de la tabla salarial y determinados complementos (salario pensionable). Además, la Caja tiene el compromiso de actualizar cada año estos complementos de pensiones en el mismo porcentaje en que se incrementan los salarios de la plantilla en activo, con el límite máximo del índice del coste de la vida. La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença es un plan de pensiones de empleo mixto, con prestaciones definidas de jubilación para el subplan 1, aportación definida de jubilación para el subplan 2, y prestación definida de fallecimiento e incapacidad para ambos subplanes.

Sub-Plan 1 – Prestación Definida

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”.

Se consideran “Activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

La revaluación del pasivo/ (activo) neto por retribuciones post-empleo de prestación definida se reconoce en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del balance. Incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por retribuciones post-empleo de prestación definida.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por retribuciones post-empleo de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” asciende a 410 miles de euros (451 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, se registra en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal”.
- El interés neto sobre el pasivo/ (activo) neto de beneficios post-empleo de prestación definida, entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo/(activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo, se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” o en el capítulo “Ingresos por intereses”, en el caso de resultar un ingreso.
- El coste de los servicios pasados, incluidas las reducciones, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.

Sub-Plan 2 – Aportación Definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en

el epígrafe “Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

2. 11. 2. Prejubilaciones y jubilaciones parciales:

La Caja tiene la posibilidad de firmar acuerdos de jubilación parcial con determinados empleados. En dicho acuerdo se establece un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 25% del tiempo completo hasta la fecha de jubilación. Por esta situación la Caja debe remunerar a cada trabajador de acuerdo al tiempo efectivamente trabajado.

La Caja no tiene compromisos pendientes de esta naturaleza, por lo que no se ha constituido ningún fondo en los balances a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2. 11. 3. Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2. 11. 4. Facilidades crediticias a los empleados:

Según la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de “Gastos de administración – Gastos de personal” con contrapartida “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2.12. Impuesto sobre las ganancias –

El gasto por el Impuesto sobre las ganancias se considera un gasto y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos

o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Caja puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Activos tangibles –

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2,41%
Mobiliario	7,74%
Instalaciones	7,85%
Equipos informáticos y sus instalaciones	16,67%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. 13. 2. Inversiones inmobiliarias:

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo “Otros gastos de explotación”.

2.13.3. Activo tangible afecto a la obra social:

En el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material - Afecto a la obra social” del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo “Otros pasivos” del balance.

2.14. Activos intangibles –

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2016 el método de amortización ha sido lineal, estimándose una vida útil de entre 3 y 10 años (33-10% porcentaje anual).

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes –

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de la Caja diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la normativa vigente (véase Nota 15).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.16. Estado de flujos de efectivo –

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; o sea las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimien-

to, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

2.17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta –

Este epígrafe del balance recoge el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación de la Caja y cuya recuperación de su valor en libros se espera que tenga lugar en el plazo de un año a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias se consideran «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos

para la venta», salvo que se haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica a continuación, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de

permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Al 31 de diciembre de 2016 la Caja ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable a la Caja, su aplicación se ha realizado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. La Caja, ha aplicado la solución alternativa para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.18. Obra Social –

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe “Otros pasivos” del balance.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance “Activo tangible – Inmovilizado material - Afecto a la obra social”. Los activos materiales afectos a la obra social se tratarán a efectos contables con los mismos criterios que el activo material de uso propio (véase nota 2.13.3).

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto –

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos partes: A) el estado de ingresos y gastos reconocidos y B) el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.19.1. Parte A) Estado de ingresos y gastos reconocidos:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su

actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) de valor:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración re-

conocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

2.19.2. Parte B) Estado total de cambios en el patrimonio neto:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto de la Caja, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos por cambios con criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimo-

nio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2016 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2015, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
A la obra social:	325	275
A reserva de capitalización (art. 25 LIS):	179	188
A resto de reservas:	1.637	1.715
Beneficio neto de la Caja del ejercicio	2.141	2.178

4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control –

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2016 y 2015 de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pomar Sureda, Pere (**)	1	1
Cifre Rodríguez, Josep Antoni	12	9
Frau Campins, Coloma (**)	1	1
Amengual Cladera, Antonio Santiago (**)	2	1
Antonio Alfonso Baeza de Oleza (*)	-	-
Pallicer Simó, Magdalena (**)	1	1
Padilla Herreros, Santiago (**)	1	1
Porto Vila, Fernando (*)	-	-
Rotger Tugores, Francesca	1	1
Damià Duran Servera (*)	-	-
Vidal Rodríguez, Joaquín (**)	2	1
Joana Giménez Serra (*)	-	-
Colom Cifre, Joana	2	2
Villalobos Cabrera, Fernando F.	1	1
Cirer Amer, José Francisco (*) (**)	1	-
Josep Miquel Mula Mulet (*)	-	-
Edita Navarro Tuneu (*)	-	-
Carrasco Martí, Maria Antonia (*)	-	1
Bauzà Albertí, Gabriel (**)	1	1
Ramón Buñola, Esther	2	1
Amengual Estrany, Catalina	2	1
María Carrasco Martí	2	-
Pere Salas Vives (*)	-	-
Total	32	23

La composición de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control atendiendo a su género al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31.12.2016		31.12.2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	7	4	6	4
Comisión de Control	2	3	3	3
	9	7	9	7

La Caja no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni de la Comisión de Control por su condición de Consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y post-ocupación a los miembros de la Comisión de Control y del Consejo de Administración que son empleados de la Caja y que se derivan de su relación laboral, se registran como gastos de personal del periodo en que prestan sus servicios. En el ejercicio 2016 este colectivo estaba formado por 1 persona (3 personas en el ejercicio 2015) y su retribución total ascendía a 45 miles de euros (143 miles de euros en el ejercicio 2015).

4.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos –

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la dirección de la Caja a los miembros del Comité de Dirección compuesto por cinco personas. Las remuneraciones a corto plazo percibidas como empleados de la Caja por los miembros de dicho comité durante el 2016 y 2015 han ascendido a 329 y 342 miles de

euros, respectivamente. Asimismo, durante el 2016 los miembros de dicho comité no han percibido prestaciones como complemento a la situación de jubilación parcial (no se percibieron tampoco prestaciones durante el ejercicio 2015).

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Efectivo	3.123	3.113
Saldos en efectivo en bancos centrales	5.419	2.740
Otros depósitos a la vista	22.424	10.198
	30.966	16.051
En euros	30.429	15.640
En moneda extranjera	537	411
	30.966	16.051

Los saldos en efectivo en bancos centrales incluyen los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Corresponden a depósitos a la vista en el Banco de España, los cuales han tenido durante los ejercicios 2016 y 2015 una rentabilidad media anual de 0,01% y 0,02%, respectivamente.

La partida “Otros depósitos a la vista” corresponde a depósitos en entidades de crédito españolas que durante los ejercicios 2016 y 2015 han tenido una rentabilidad media anual de 0% y 0,35%, respectivamente.

6. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Instrumentos de patrimonio	2.230	2.230
Ajustes por valoración	21	27
	2.251	2.257

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

El movimiento de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Importe bruto -		
Saldo al inicio del ejercicio	2.230	1.291
Adquisiciones del ejercicio	-	1.203
Activos dados de baja	-	(264)
Saldo al cierre del ejercicio	2.230	2.230
Ajustes por valoración -		
Saldo al inicio del ejercicio	27	(264)
Ajuste valor razonable contra patrimonio	(6)	27
Aplicación corrección de valor por deterioro	-	264
Saldo al cierre del ejercicio	21	27
Valor neto	2.251	2.257

7. Préstamos y partidas a cobrar

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen y detallando los ajustes por valoración, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Por naturaleza del activo financiero		
Valores representativos de deuda	-	10.000
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	50.267	56.771
Clientela	367.801	342.540
Total saldo bruto	418.068	409.311
Ajustes por valoración	(8.369)	(15.054)
(Fondo de deterioro por riesgo de crédito)	(7.776)	(14.795)
(Comisiones pendientes de devengo)	(1.245)	(1.314)
Intereses devengados no vencidos	652	1.055
Total saldo en balance	409.699	394.257

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En cuanto a la clasificación de los riesgos por áreas geográficas cabe mencionar que todos se hallan localizados en España.

7.1. Valores representativos de deuda –

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 correspondía a bonos por valor nominal de 10.000 miles de euros emitidos por un fondo de

titulización multicedente, al que la Caja cedió una cédula hipotecaria singular del mismo importe. La totalidad de estos bonos se cancelaron a su vencimiento en junio de 2016.

7.2. Préstamos y anticipos –

Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El saldo de este epígrafe corresponde a cuentas a plazo en entidades de crédito españolas. Su tipo de interés efectivo medio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido del 0,52% y 0,99%, respectivamente.

Préstamos y anticipos – Clientela

La rentabilidad media de los préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2016 ha sido del 3,37% (4,13% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se detalla la clasificación, por modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte, del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	576	1.024
Deudores con garantía real	251.351	243.430
Otros deudores a plazo	82.556	65.811
Deudores a la vista y varios	7.193	4.880
Otros activos financieros	68	2.000
Activos deteriorados	26.057	25.395
Total saldo bruto	367.801	342.540
Fondo de deterioro por riesgo de crédito	(7.776)	(14.795)
Otros ajustes por valoración	(740)	(850)
Total saldo en balance	359.285	326.895

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	22.845	20.572
Otros sectores residentes	335.645	312.906
Otros sectores no residentes	9.311	9.062
Fondo de deterioro por riesgo de crédito	(7.776)	(14.795)
Otros ajustes por valoración	(740)	(850)
Total saldo en balance	359.285	326.895

A continuación se muestra el detalle por contraparte de los activos deteriorados de la Caja a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos deteriorados por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores no residentes	14	27
Otros sectores residentes	26.043	25.368
Total	26.057	25.395

El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo al inicio del ejercicio	25.395	22.887
Adiciones	9.863	8.482
Activos adjudicados	(2.814)	(1.641)
Activos normalizados y otros	(4.421)	(3.778)
Activos dados de baja	(1.966)	(555)
Saldo al cierre del ejercicio	26.057	25.395

A continuación se detalla la clasificación por contraparte de los activos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes	7.155	4.877
Otros sectores no residentes	38	3
Total	7.193	4.880

A continuación se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2016 de las operaciones registradas en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos” que cuentan con garantías adicionales a los titulares de las mismas:

	Miles de euros				
31 de diciembre de 2016	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	216.819	31.041	5.981	20.588	29.021
De los cuales:					
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	29.813	13.640	1.849	8.807	19.683
Hogares	185.102	17.401	4.132	11.781	9.338

A continuación se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2015 de las operaciones registradas en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos” que cuentan con garantías adicionales a los titulares de las mismas:

	Miles de euros				
31 de diciembre de 2015	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	201.941	31.252	1.868	18.893	26.269
De los cuales:					
Otras sociedades financieras	56	-	-	24	-
Sociedades no financieras	29.625	13.433	582	9.806	17.346
Hogares	170.244	17.819	976	9.063	3.803

A continuación se detalla el movimiento durante el ejercicio 2016 correspondiente a las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente:

	Miles de euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2015	2.040	7.445	5.310	14.795
Aumentos por dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el periodo	547	2.822	2.475	5.844
Disminuciones por importes para pérdidas crediticias estimadas durante el periodo	(186)	(1.551)	(7.939)	(9.676)
Disminuciones por importes utilizados con cargo a correcciones de valor	(94)	(3.093)	-	(3.187)
Transferencias entre correcciones de valor	(2.307)	678	1.629	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	-	6.301	1.475	7.776

A continuación se detalla el movimiento durante el ejercicio 2015 correspondiente a las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente:

	Miles de euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2014	2.350	7.780	2.937	13.067
Aumentos por dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el periodo	1.191	2.780	2.991	6.962
Disminuciones por importes para pérdidas crediticias estimadas durante el periodo	(464)	(2.369)	(1.880)	(4.713)
Disminuciones por importes utilizados con cargo a correcciones de valor	-	(521)	-	(521)
Transferencias entre correcciones de valor	(1.037)	(225)	1.262	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	2.040	7.445	5.310	14.795

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y tipo de interés asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se presenta la información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

8. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Por naturaleza del activo financiero		
Valores representativos de deuda	57.299	61.971
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro	(6)	-
Intereses periodificados	1.444	1.422
	58.737	63.393

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2016 era del 4,54% (4,66% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se muestra el desglose las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por contraparte y tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	2.082	4.179
Administraciones Públicas residentes	55.118	59.214
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	1.543	-
Otros sectores no residentes	-	-
Activos Deteriorados	-	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(6)	-
Total	58.737	63.393
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	53.658	57.737
Deuda pública extranjera	-	-
Otros títulos de renta fija	5.085	3.568
Obligaciones y bonos	-	2.088
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(6)	-
Total	58.737	63.393

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos vencidos ni deteriorados en esta cartera. El saldo a 31 de diciembre de 2016 de la partida "Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito" corresponde a la cobertura genérica de valores de otros sectores residentes.

A continuación se presenta el movimiento de la cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo contable al comienzo del ejercicio	63.393	61.964
Adquisiciones del ejercicio	1.760	8.940
Corrección de valor por deterioro (Nota 37)	(6)	-
Bajas por vencimientos	(6.410)	(7.511)
Saldo contable al final del ejercicio	58.737	63.393

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

Todos los valores representativos de la deuda registrados en el presente epígrafe cotizan en mercados organizados.

9. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de estos capítulos de los balances presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Partidas individualizadas		
Activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago		
Activos inmobiliarios	4.439	3.343
Otros activos	-	2
Total bruto	4.439	3.345
Fondo de deterioro	(523)	(522)
Total neto	3.916	2.823

El movimiento de los saldos de estos capítulos de los balances durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo contable al comienzo del ejercicio	2.823	2.320
Incorporaciones del ejercicio	1.881	1.133
Traspasos de inversiones inmobiliarias	580	-
Ventas del ejercicio	(1.375)	(550)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(1)	(95)
Otras adiciones	10	15
Traspaso a inmovilizado material de uso propio	(2)	-
Saldo contable al final del ejercicio	3.916	2.823

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2014	427
Dotaciones con cargo a resultados	616
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	(19)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(114)
Utilización de saldos	(388)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	522
Dotaciones con cargo a resultados	278
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	(278)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(7)
Utilización de saldos	8
Saldo al 31 de diciembre de 2016	523

No existen pasivos asociados a “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Caja se ha adjudicado 19 y 8 inmuebles, respectivamente, y ha recibido como dación en pago de deudas otro inmueble tanto en el ejercicio 2016 como en el 2015, con el fin de regularizar los créditos clasificados como activos deteriorados que tenían como garantía hipotecaria dichos inmuebles.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han contabilizado correcciones de valor de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta por importe neto de -7 y 483 miles de euros, respectivamente, con abono o cargo al epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

Durante el ejercicio 2016 la Caja ha vendido 8 inmuebles (5 inmuebles en 2015), clasificados Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos

que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrando una pérdida neta en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 26 miles de euros (152 miles de euros en 2015) (véase Nota 39).

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos 2 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos residenciales	25	23

En la nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos incluidos en esta categoría.

10. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa		Valor neto en libros (Miles de euros)	
			31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de Seguros	100%	100%	48	48
Colonya Inversions, S.A.	Paseo de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca	Servicios Administrativos	100%	100%	1.302	1.424
TOTAL					1.350	1.472

A continuación se presenta el desglose del valor en libros junto con la situación patrimonial de las entidades del Grupo, obtenida de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, los cuales están pendientes de formulación y aprobación definitiva. Dichos estados financieros no se someterán a auditoría al no existir obligación ni legal ni estatutaria:

	Colonya Intermediació, OBSV, S.A.	Colonya Inversions, S.A.
Nº acciones poseídas	1.000	32.376
Nominal acciones (euros)	60	60
	Miles de euros	
Capital social	60	1.946
Reservas	1.721	(17)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(504)
Beneficios (Pérdidas) netos del ejercicio	534	(122)
Total Fondos Propios	2.315	1.303
Coste	48	1.946
Fondo de deterioro de activos	-	(644)
Valor en libros	48	1.302

Durante el ejercicio 2016 se ha registrado una dotación adicional al fondo de deterioro de las participaciones de Colonya Inversions, S.A. por importe de 122 miles de euros. Durante el ejercicio 2015 no se registró ninguna corrección de valor (véase Nota 38).

11. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Inmovilizado material			Inversiones inmobiliarias	Total
Activos tangibles	De uso propio	Cedido en arrendamien- to operativo	Afecto a la obra social		
Coste -					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	15.747	-	955	2.042	18.744
Adiciones	141	-	3	350	494
Pérdidas por deterioro (Nota 38)	-	-	-	(75)	(75)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(141)	-	-	-	(141)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	15.747	-	958	2.317	19.022
Adiciones	707	-	-	-	707
Pérdidas por deterioro (Nota 38)	-	-	-	(233)	(233)
Traspaso de uso propio a otros activos arrendamiento operativo	(162)	162	-	-	-
Traspasos de uso propio a inversiones inmobiliarias	(1.086)	-	-	1.086	-
Traspasos de activos no corrientes en venta a inmovilizado material de uso propio	2	-	-	-	2
Traspasos de inversiones inmobiliarias a activos no corrientes en venta	-	-	-	(602)	(602)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(441)	-	(8)	-	(449)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14.767	162	950	2.568	18.447
Amortización acumulada -					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(4.711)	-	(422)	(72)	(5.205)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	141	-	-	-	141
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(335)	-	(17)	(9)	(361)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(4.905)	-	(439)	(81)	(5.425)
Traspaso de inmovilizado de uso propio a otros activos cedidos en arrendamiento operativo	2	(2)	-	-	-
Traspasos de uso propio a inversiones inmobiliarias	(59)	-	-	59	-
Traspasos de inversiones inmobiliarias a activos no corrientes en venta	-	-	-	22	22
Bajas por enajenaciones o por otros medios	441	-	8	-	449
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(343)	(20)	(13)	-	(376)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(4.864)	(22)	(444)	-	(5.330)
Neto -					
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	10.842	-	519	2.236	13.597
Saldos netos al 31 de diciembre de 2016	9.903	140	506	2.568	13.117

El valor razonable de estos activos se detalla en la Nota 19.

11.1. Inmovilizado material de uso propio –

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.324	(1.059)	265
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.531	(1.946)	585
Edificios y terrenos	10.176	(1.790)	8.386
Otros	1.716	(110)	1.606
Saldos al 31 de diciembre de 2015	15.747	(4.905)	10.842
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.443	(910)	533
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.445	(1.923)	522
Edificios y terrenos	10.803	(2.010)	8.793
Obras en curso	11	-	11
Otros	65	(21)	44
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14.767	(4.864)	9.903

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 2.423 y a 1.997 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, la Caja revalorizó parte de sus activos tangibles a 1 de enero de 2004 (véase nota 17).

11.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias –

Durante el ejercicio 2016 la Caja tiene alquilados 9 inmuebles y 2 solares (7 inmuebles y 2 solares en 2015) registrados en los epígrafes “Inversiones

inmobiliarias” e “Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo”. Los ingresos de los ejercicios 2016 y 2015 derivados de rentas provenientes de dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 31 y 32 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

12. Activos intangibles

Otros activos intangibles -

Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Con vida útil definida -		
Patentes	16	17
Aplicaciones informáticas	2.511	2.625
Total bruto	2.527	2.642
<i>De los que:</i>		
Desarrollados internamente	-	-
Resto	2.527	2.642
Menos:		
Amortización acumulada	(1.750)	(1.873)
Corrección de valor por deterioro	(761)	(761)
Total neto	16	8

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Con vida útil definida		
Saldo al 1 de enero	2.642	2.545
Adiciones	17	97
Bajas por enajenaciones y por otros medios	(132)	-
Saldo al 31 de diciembre	2.527	2.642

Amortización y corrección de valor por deterioro de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada y a la corrección por deterioro de los activos intangibles de vida útil definida en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo al 1 de enero	(2.634)	(1.622)
Bajas por enajenaciones o por otras causas	132	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 35)	(9)	(251)
Pérdidas por deterioro	-	(761)
Saldo al 31 de diciembre	(2.511)	(2.634)

Al 31 de diciembre de 2016, la Caja mantiene activos intangibles en uso por un importe bruto de 2.423 miles de euros, aproximadamente, los cuales se encuentran totalmente amortizados o saneados (2.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos activos han dejado de utilizarse en el ejercicio 2016 una vez concluida la migración hacia una nueva plataforma informática.

13. Otros activos

El desglose de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Periodificaciones	512	506
Operaciones en camino y otros conceptos	85	264
Activos netos en planes de pensiones (Nota 33)	31	90
Total	628	860

Los saldos del epígrafe “Resto de Activos – Periodificaciones” a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a la periodificación de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos, a liquidar mediante cuotas anuales hasta diciembre de 2021.

La evolución del saldo del epígrafe “Resto de activos – Activos netos en planes de pensiones” durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

Miles de euros	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	90
Coste de los servicios del periodo corriente registrados como gasto de personal (Nota 33)	(23)
Interés neto sobre el activo (Nota 26)	3
Pérdidas actuariales reconocidas registradas contra patrimonio neto	(59)
Pensiones abonadas por la Caja a beneficiario fuera del plan	1
Aportaciones realizadas al plan de pensiones de prestación definida	19
Saldo al 31 de diciembre de 2016	31

Miles de euros	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	41
Coste de los servicios del periodo corriente registrados como gasto de personal (Nota 33)	(23)
Interés neto sobre el activo (Nota 26)	1
Ganancias actuariales reconocidas registradas contra patrimonio neto	35
Pensiones abonadas por la Caja a beneficiario fuera del plan	17
Aportaciones realizadas al plan de pensiones de prestación definida	19
Saldo al 31 de diciembre de 2015	90

14. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 21 y 22 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

14.1. Depósitos - Entidades de crédito -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	302	343
Cesión temporal de activos	-	5.105
Otras cuentas	28	2
Ajustes por valoración	-	1
Total	330	5.451

El saldo de cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2016 incluye 255 miles de euros (252 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que corresponden a préstamos de intermediación en moneda extranjera mantenidos con CECABANK, S.A., que la Caja tiene cedidos a sus clientes. La Caja obtiene por estas operaciones un margen de intermediación entre el 1,00% y el 1,50%. Los débitos transferidos a clientes están registrados en el capítulo de "Préstamos y partidas a cobrar" del activo de los balances adjuntos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 es del 1,20 % (1,04% al 31 de diciembre de 2015).

14.2. Depósitos - Clientela -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	132.350	111.370
Cuentas de ahorro	142.566	103.557
Depósitos a plazo	191.405	220.354
Cesiones temporales de activo	4.500	3.634
Otros	7	1.193
	470.828	440.108

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 es del 0,54% (0,98% al 31 de diciembre de 2015).

14.3. Valores representativos de deuda emitidos -

El 13 de junio de 2009 la Caja emitió una cédula hipotecaria singular por importe de 10.000 miles de euros que fue cedida, junto con las de otras entidades financieras españolas, a AyT Serie XXIII – Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos. Dicha cédula ha sido cancelada a su vencimiento en junio de 2016.

Durante el ejercicio 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019 y con un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un margen del 2,80%, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos (véase Nota 21.2).

14.4. Otros pasivos financieros –

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Garantías financieras	54	87
Cuentas de Recaudación	4.579	2.863
Otros	2.291	898
	6.924	3.848

Las periodificaciones por garantías financieras corresponden al valor actual de las comisiones no devengadas asociadas a avales prestados y otras garantías financieras. La contrapartida se halla registrada dentro del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Clientela” del activo del balance.

15. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2016 y 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Restantes
Saldos al 31 de diciembre de 2014	106	644
Dotaciones a provisiones (Nota 36)	9	14
Recuperaciones (Nota 36)	(13)	-
Aplicaciones o utilización de saldos	-	-

Saldos al 31 de diciembre de 2015	102	658
Dotaciones a provisiones (Nota 36)	207	6.180
Recuperaciones (Nota 36)	(5)	(146)
Aplicaciones o utilización de saldos	(101)	(74)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	203	6.618

El saldo registrado en el epígrafe “Provisiones - Restantes provisiones” incluye:

- provisiones por deterioro de inmuebles adquiridos en pago de deudas por sociedades del grupo, registradas en los balances de la Caja a 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 630 y 644 miles de euros, respectivamente; y
- la estimación máxima por importe de 5.988 miles de euros de obligaciones por reclamaciones extrajudiciales y judiciales futuras relacionadas con operaciones hipotecarias a consumidores, con cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés, de las que pudieran derivarse perjuicios patrimoniales y su ocurrencia es probable. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto. Esta provisión se ha registrado íntegramente con cargo a resultados del ejercicio 2016.

16. Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Gastos devengados no vencidos	845	715
Fondo Obra Social	874	885
Resto	973	1.157
	2.692	2.757

Los saldos del epígrafe “Otros pasivos – Gastos devengados no vencidos” a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a la periodificación de la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos, la cual se liquida en febrero del año siguiente.

17. Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2016 y 2015 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reservas revalorización Circular 4/2004, de 22 de diciembre

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos tangibles a 1 de enero de 2004, lo que supuso un aumento de las reservas de revalorización por importe de 5.916 miles de euros. Las correcciones de valor por amortización o deterioro registradas durante los ejercicios 2016 y 2015 de la parte revalorizada del activo tangible, la cual ha ascendido, neta de su impacto fiscal, a 194 y 89 miles de euros, respectivamente, se ha reclasificado a “Resto de Reservas”.

18. Situación fiscal

18.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal –

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Caja tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

18.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal –

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo “Impuestos sobre las ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio:		
Impuesto sobre sociedades	482	558
	482	558
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(125)	(220)
Total gasto impuesto sobre sociedades	357	338

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en las cuentas de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Resultado antes de impuestos	2.498	2.516
Efecto de las diferencias permanentes:		
Dotación prevista a la obra social	(325)	(275)
Exención sobre dividendos	(150)	(150)
Otros	(117)	-
Resultado contable ajustado	1.906	2.091
Reducción por reserva de recapitalización (Art. 25 LIS)	(179)	(188)
Base imponible	1.727	1.903
Cuota íntegra (30%)	(518)	(571)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Gastos en investigación y desarrollo e innovación	36	13
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	(482)	(558)
Ajustes de Impuestos		
Otros	125	220
Gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas	(357)	(338)
Tipo de gravamen efectivo	14,29%	13,43%
Resultado después de impuestos	2.141	2.178

18.3. Impuestos diferidos –

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2016 y 2015 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la correspondiente liquidación del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	255	1.745
Retrocesión comisiones de apertura préstamos y créditos	32	42
Limitación a la amortización fiscal	72	83
Amortización extraordinaria activo intangible	-	115
Renta variable no cotizada	-	86
Deterioro Empresas del Grupo del ejercicio	68	5
Cobertura para contingencias y riesgos bancarios	1.819	5
Total	2.246	2.076

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos	-	112
Dotación para fondos de pensiones	5	23
Revalorización activo material	2.414	2.490
Valoración activos financieros disponibles para la venta	6	8
Otros	4	4
	2.429	2.637

19. Valor razonable

19.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros –

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros							
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	58.737	70.278
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.203	1.203	-	-	-	-
Nivel 2:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 3:								
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.048	1.048	-	-	-	-
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	30.966	30.966	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	50.414	50.414	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	359.285	412.765	-	-
	30.966	30.966	2.251	2.251	409.699	463.179	58.737	70.278

Pasivos financieros:
Al 31 de diciembre de 2016:

Miles de euros		
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 3:		
Depósitos de entidades de crédito	330	330
Depósitos de la clientela	470.828	470.828
Otros pasivos financieros	6.924	6.924
	478.082	478.082

Activos financieros
Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros							
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	63.393	72.367
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.203	1.203	-	-	-	-
Nivel 2:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	10.259	10.259	-	-
Nivel 3:								
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.054	1.054	-	-	-	-
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.051	16.051	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	57.103	57.103	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	326.895	340.501	-	-
	16.051	16.051	2.257	2.257	394.257	407.863	63.393	72.367

Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2015:

Miles de euros		
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 3:		
Depósitos de entidades de crédito	5.451	5.451
Depósitos de la clientela	440.108	440.108
Valores representativos de deuda emitidos	10.000	10.000
Otros pasivos financieros	3.847	3.847
	459.406	459.406

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja se ha estimado de la siguiente forma:

- Para los activos financieros cotizados en mercados secundarios activos, incluidos dentro de la Cartera de inversión a vencimiento, su valor razonable se ha estimado tomando como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para el crédito a la clientela, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado.
- Dado que la mayor parte de los pasivos financieros son a la vista, a tipo de interés variable o a tipo fijo con plazos de vencimientos residuales inferior a 18 meses o 2 años, su valor razonable se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.

19.2. Valor razonable del activo tangible y de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta –

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos tangibles de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de euros			
	31.12.2016		31.12.2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.916	7.169	2.823	4.517
Activo tangible -				
Inmovilizado material -				
De uso propio	9.903	12.758	10.842	13.968
Cedidos en arrendamiento operativo	140	180	-	-
Afecto a la obra social	506	1.911	519	1.960
Inversiones inmobiliarias	2.568	2.800	2.236	2.438
	17.033	24.818	16.420	22.883

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos inmobiliarios de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos tangibles de similares características a los de la Caja.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

20. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

20.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito –

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija de la Caja, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como

a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Caja son desempeñadas por el Comité de préstamos, el cual depende directamente de la Dirección General. Este Comité es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. Este Comité realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, este Comité es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Caja aprobados por el Consejo de Administración.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos. La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria para la adquisición o rehabilitación de viviendas, la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 6 a 8 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja. Hay que



indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Caja, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con dificultades financieras para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 1 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración (véase Nota 2.7). Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con objetivos, como pueda ser el de retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política de la Caja.

La Caja está adherida desde el inicio al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual incluido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de Marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en la Caja, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas.
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación/reestructuración son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad del pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación/reestructuración sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobre endeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de riesgos, permiten, en todo momento, realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación que la Caja detecte que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya pasa a tener los marjajes necesarios para que disponga a la fecha de su modificación de una adecuada clasificación y de la correspondiente provisión por deterioro.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 en función de la clasificación de riesgo de insolvencia del cliente:

Total en miles de euros							
Al 31 de diciembre de 2016	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5	152	41	8.146	22.139	314	(486)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	49	840	101	13.808	23.437	1.122	(1.181)
Total	54	992	142	21.954	45.576	1.436	(1.667)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

De los que: dudosos

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmo- biliaria	Resto de garan- tías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	82	29	5.741	14.476	314	(405)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	38	613	50	6.699	10.146	0	(1.040)
Total	42	695	79	12.440	24.622	314	(1.445)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



Total en miles de euros							
Al 31 de diciembre de 2015	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	16	512	87	15.609	34.259	-	(2.317)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	45	619	127	14.965	36.360	50	(1.405)
Total	61	1.131	214	30.574	70.619	50	(3.722)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

De los que: dudosos

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	184	39	8.226	16.516	-	(1.740)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	31	471	26	2.222	5.587	-	(753)
Total	38	655	65	10.448	22.103	-	(2.493)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

20.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito –

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Miles de euros					
Al 31 de diciembre de 2016	Saldos de activo			Cuentas de orden	Total
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Instrumentos de patrimonio	2.251	-	-	-	2.251
Instrumentos de deuda:					
Depósitos en entidades de crédito	-	72.838	-	-	72.838
Valores negociables	-	-	58.737	-	58.737
Préstamos y anticipos a la clientela	-	359.285	-	-	358.881
Total instrumentos de deuda	-	432.123	58.737	-	490.456
Garantías concedidas:					
Avales financieros	-	-	-	3.774	3.774
Otras garantías concedidas	-	-	-	2.206	2.206
Total garantías concedidas	-	-	-	5.980	5.980
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	25.122	25.122
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.251	432.123	58.737	31.102	523.809

Miles de euros					
Al 31 de diciembre de 2015	Saldos de activo			Cuentas de orden	Total
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Instrumentos de patrimonio	2.257	-	-	-	2.257
Instrumentos de deuda:					
Depósitos en entidades de crédito	-	67.301	-	-	67.301
Valores negociables	-	10.259	63.393	-	73.652
Préstamos y anticipos a la clientela	-	326.895	-	-	326.895
Total instrumentos de deuda	-	404.455	63.393	-	467.848
Garantías concedidas:					
Avales financieros	-	-	-	2.986	2.986
Otras garantías concedidas	-	-	-	2.271	2.271
Total garantías concedidas	-	-	-	5.257	5.257
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	26.955	26.955
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.257	404.455	63.393	32.212	502.317

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos.
- Las garantías concedidas se presentan registradas por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

20.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias –

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía del deudor, para proceder a su contratación.

La Caja no utiliza derivados de crédito como instrumentos de cobertura.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con la Circular 4/2004; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros						
Al 31 de diciembre de 2016	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	72.838	-	72.838
Préstamos y anticipos a la clientela	277.643	6.548	4.906	-	4.089	293.186
Instrumentos de deuda	277.643	6.548	4.906	72.838	4.089	366.024
Garantías concedidas	30	298	-	-	-	328
Total importe cubierto	277.673	6.846	4.906	72.838	4.089	366.352

Miles de euros						
Al 31 de diciembre de 2015	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	67.301	-	67.301
Valores representativos de deuda	-	-	-	10.259	-	10.259
Préstamos y anticipos a la clientela	263.030	1.915	330	-	5.279	270.554
Instrumentos de deuda	263.030	1.915	330	77.560	5.279	348.114
Garantías concedidas	30	777	-	49	-	856
Total importe cubierto	263.060	2.692	330	77.609	5.279	348.970

20.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados –

20.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Miles de euros								
31 de diciembre de 2016	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	72.838	-	-	-	-	-	72.838
Valores negociables	55.201	3.536	-	-	-	-	-	58.737
Préstamos y anticipos a la clientela	22.839	-	75.858	226.526	984	8.276	68	334.551
Total instrumentos de deuda	78.040	76.374	75.858	226.526	984	8.276	68	466.126
Garantías concedidas	60	49	3.520	1.943	-	-	-	5.572
Compromisos contingentes concedidos	1.140	2	10.329	12.965	-	686	-	25.122
Total	79.240	76.425	89.707	241.434	984	8.962	68	496.820

Miles de euros								
31 de diciembre de 2015	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	67.301	-	-	-	-	-	67.301
Valores negociables	57.737	15.915	-	-	-	-	-	73.652
Préstamos y anticipos a la clientela	18.550	-	79.188	203.495	1.046	7.986	2.000	312.265
Total instrumentos de deuda	76.287	83.216	79.188	203.495	1.046	7.986	2.000	453.218
Garantías concedidas	6	49	3.084	2.040	-	-	28	5.207
Compromisos contingentes concedidos	2.509	-	9.239	14.243	-	204	760	26.955
Total	78.802	83.265	91.511	219.778	1.046	8.190	2.788	485.380

20.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos -

A continuación se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Caja asume riesgo de crédito:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Instrumentos de deuda-		
Préstamos y anticipos a la clientela	7,58%	7,38%
Garantías concedidas	3,81%	0,80%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos 2 ejercicios.

20.5. Activos vencidos y/o deteriorados -

20.5.1 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos de la Caja deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

Miles de euros						
	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales
Instrumentos de deuda-						
Préstamos y anticipos a la clientela	1.431	24.626	26.057	7.032	18.363	22.887
Total	1.431	24.626	26.057	7.032	18.363	22.887

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Miles de euros					
31 de diciembre de 2016	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes -					
Empresas y empresarios	7.055	563	79	8.073	15.770
Resto de clientela	5.003	721	512	4.051	10.287
	12.058	1.284	591	12.124	26.057
Por tipos de instrumentos -					
Operaciones sin garantía real	2.193	265	161	9.311	11.930
Operaciones con garantía real	9.865	1.019	430	2.813	14.127
	12.058	1.284	591	12.124	26.057

Miles de euros					
31 de diciembre de 2015	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes -					
Empresas y empresarios	5.784	873	224	10.469	17.350
Resto de clientela	2.769	197	550	4.529	8.045
	8.553	1.070	774	14.998	25.395
Por tipos de instrumentos -					
Operaciones sin garantía real	1.183	227	147	3.647	5.204
Operaciones con garantía real	7.370	843	627	11.351	20.191
	8.553	1.070	774	14.998	25.395

20.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados por razones ajenas a la morosidad:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
Instrumentos de deuda (préstamos y anticipos a la clientela)-						
Determinado individualmente como deteriorados	1.431	1.303	7.705	7.032	2.041	10.838
Total	1.431	1.303	7.705	7.032	2.041	10.838

20.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Caja durante los ejercicios 2016 y 2015, clasificado por clases de activos financieros:

Ejercicio 2016:

	Miles de euros				
	Saldo al 1 de enero de 2016	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de Diciembre de 2016
Instrumentos de deuda-					
Préstamos y anticipos a la clientela					
Activos deteriorados	9.485	3	(3.187)	-	6.301
Activos normales	5.310	(3.835)	-	-	1.475
Total instrumentos de deuda	14.795	(3.832)	(3.187)	-	7.776
Instrumentos de patrimonio-					
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Total instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Garantías concedidas -					
Avales financieros (Nota 15)	102	202	(101)	-	203
Total garantías concedidas	102	202	(101)	-	203
Total	14.897	(3.069)	(3.288)	-	7.979

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Ejercicio 2015:

	Miles de euros				
	Saldo al 1 de enero de 2015	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de Diciembre de 2015
Instrumentos de deuda-					
Préstamos y anticipos a la clientela					
Activos deteriorados	8.601	1.405	(521)	-	9.485
Activos normales	4.466	844	-	-	5.310
Total instrumentos de deuda	13.067	2.249	(521)	-	14.795
Instrumentos de patrimonio-					
Activos financieros disponibles para la venta	264	-	(264)	-	-
Total instrumentos de patrimonio	264	-	(264)	-	-
Garantías concedidas -					
Avales financieros (Nota 15)	106	(4)	-	-	102
Total garantías concedidas	106	(4)	-	-	102
Total	13.437	2.245	(785)	-	14.897

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

20.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Todos los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 tenían un vencimiento inferior a 3 meses, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

Miles de euros				
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Préstamos y anticipos a la clientela	594	2.235	289	3.118
Total	594	2.235	289	3.118

Al 31 de diciembre de 2015

Miles de euros				
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Préstamos y anticipos a la clientela	3.666	256	958	4.880
Total	3.666	256	958	4.880

20.5.5. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros	
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2014	5.523
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	521
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	21
Otros conceptos	129

Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(186)
Otros conceptos	(45)
Bajas-	
Por prescripción	(360)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2015	5.603
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	3.187
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	65
Otros conceptos	465
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(131)
Otros conceptos	-
Bajas-	
Por prescripción	(9)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2016	9.180

20.5.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 68 y 119 miles de euros, respectivamente, que pertenecen en su totalidad a crédito a la clientela.

20.6. Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación se presenta el valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos inmobiliarios		
Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias	-	543
Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.916	2.823
Total	3.916	3.366

21. Exposición al riesgo de liquidez

21.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Caja tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

El Departamento de tesorería es el responsable de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad desarrollada por la Caja, y tiene como objetivo el garantizar que ésta dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes

adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Caja, debidas a factores tanto exógenos como endógenos de la propia Caja.

Con carácter general, la Caja dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales y la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

21.2 Gap de liquidez –

Los cuadros siguientes muestran los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales, sin considerar los ajustes por valoración:

Miles de euros							
31 DE DICIEMBRE DE 2016	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
ACTIVO -							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	30.966	-	-	-	-	-	30.966
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	2.230	2.230
Préstamos y partidas a cobrar	4.375	39.896	43.199	99.420	198.409	32.769	418.068
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	2.061	24.139	32.537	-	58.737
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	4.439	4.439
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	1.994	1.994
Activos por impuestos	204	-	-	-	1.958	-	2.162
Otros activos	628	-	-	-	-	-	628
Total al 31 de diciembre de 2016	36.173	39.896	45.260	123.559	232.904	41.432	519.224
PASIVO -							
Pasivos financieros a coste amortizado	298.648	24.276	120.734	32.793	-	1.515	477.966
Provisiones	-	-	-	-	-	5.660	5.660
Pasivos por impuestos	-	-	186	-	2.429	-	2.615
Otros pasivos	1289	392	-	-	-	690	2.371
Total al 31 de diciembre de 2016	299.937	24.668	120.920	32.793	2.429	7.865	488.612
Diferencia activo-pasivo	(263.764)	15.228	(75.660)	90.766	230.475	33.567	30.612
GAP acumulado	(263.764)	(248.536)	(324.196)	(233.430)	(2.955)	30.612	30.612

Miles de euros							
31 DE DICIEMBRE DE 2015	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
ACTIVO -							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	16.051	-	-	-	-	-	16.051
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	2.230	2.230
Préstamos y partidas a cobrar	7.760	48.588	26.198	36.731	257.618	32.416	409.311
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	6.325	14.726	42.342	-	63.393
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	3.345	3.345
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	1.994	1.994
Activos por impuestos	210	-	-	-	2.068	-	2.278
Otros activos	860	-	-	-	-	-	860
Total al 31 de diciembre de 2016	24.881	48.588	32.523	51.457	302.028	39.985	499.462
PASIVO -							
Pasivos financieros a coste amortizado	242.697	32.654	111.441	70.893	24	1.296	459.005
Provisiones	-	-	-	-	-	659	659
Pasivos por impuestos	-	-	631	-	2.629	-	3.260
Otros pasivos	1.157	442	-	-	-	273	1.872
Total al 31 de diciembre de 2016	243.854	33.096	112.072	70.893	2.653	2.228	464.796
Diferencia activo-pasivo	(218.973)	15.492	(79.549)	(19.436)	299.375	37.757	34.666
GAP acumulado	(218.973)	(203.481)	(283.030)	(302.466)	(3.091)	34.666	34.666

En relación al cálculo del gap del total de balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. Dada la

elevada financiación minorista de la Caja, las duraciones de los activos son mayores que las de los pasivos, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien cabe considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. De hecho,

una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse y, adicionalmente, existen garantías disponibles con el Banco Central, así como capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Asimismo, la Caja dispone de activos líquidos que le permitirían obtener liquidez adicional. Finalmente, cabe añadir que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez especialmente importantes en el mercado minorista.

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene por qué coincidir con los importes registrados en el balance.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Cientes completamente cubiertos por el FGD	379.174	358.558
Cientes no completamente cubiertos por el FGD	91.538	91.150
Total depósitos de la clientela ⁽¹⁾	470.712	449.708
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
Financiación mayorista a largo plazo	-	-
Patrimonio neto	32.633	30.812
Fuentes de financiación estables	503.345	480.520

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Préstamos y anticipos a la clientela ⁽¹⁾	367.450	341.898
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	351	642
Préstamos titulizados	-	-
Fondos específicos	(6.863)	(11.519)
Activos adjudicados	4.439	3.345
TOTAL	365.377	334.366
Participaciones	1.350	1.472
Necesidades de financiación estables	366.727	335.838

⁽¹⁾ Sin incluir ajustes por valoración, créditos a entidades del grupo y relacionadas y préstamos titulizados.

Adicionalmente, a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2016 relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas vendidas a terceros, la liquidez disponible y a la capacidad de emisión de la Caja:

	Miles de euros			
	2017	2018	2019	> 2019
Titulizaciones vendidas a terceros ⁽¹⁾	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	-	-

⁽¹⁾ Según vencimientos finales.

22. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

22.1. Exposición al riesgo de interés –

22.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés, así como el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, en el que incurre la Caja se concentra, principalmente, en la cartera de préstamos y créditos, depósitos a la clientela y cartera de activos financieros a vencimiento.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Planificación y Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Dirección General. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la

Miles de euros

	31.12.2016	31.12.2015
LIQUIDEZ DISPONIBLE:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	30.966	16.051
Disponible en póliza de crédito del Banco de España ⁽²⁾	74.298	74.152
Activos elegibles fuera de póliza (a valor de mercado recortado):		
Deuda pública Española	60.654	60.339
Deuda pública Administraciones regionales	1.393	4.770
Bonos de empresas españolas	1.011	-
Bonos de titulización de entidades de crédito españolas	2.185	2.152
Títulos propios	18.575	28.729
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	189.082	186.193

⁽²⁾ El 9 de agosto de 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros que fueron recompradas en su totalidad, de las que 80.000 miles de euros fueron pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20.000 miles de euros fueron depositadas en CECABank para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 74.298 y 74.152 miles de euros, respectivamente.

Miles de euros

	31.12.2016	31.12.2015
CAPACIDAD DE EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS:		
Activos aptos para cobertura de emisiones	224.207	212.645
Títulos ya emitidos	100.000	110.000
Capacidad de emisión	79.366	60.116

frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Caja se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesto la Caja por su emisión o adquisición.

22.1.2. *Análisis de sensibilidad al riesgo de interés*

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación deben entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de tipo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2016 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.

- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para la Caja y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2016, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2017.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al “margen de interés” (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja); a “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” por su efecto sobre la valoración de la cartera de renta fija de negociación de grupo y de los derivados de negociación del mismo. Los impactos que se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2015 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2015.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2016 (la información correspondiente al 2015 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2015):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	472	-	472	-
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	865	-	865	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(192)	-	(192)	-
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(271)	-	(271)	-

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	608	-	608	-
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	1.051	-	1.051	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(519)	-	(519)	-
Disminución de 250 puntos básicos del Euribor	(703)	-	(703)	-

22.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera –

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

23. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Caja tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración de la Caja a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la Caja. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Caja y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.). Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 20), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de patrimonio mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

23.1 Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas –

23.1.1 Información relativa a la distribución del crédito por actividad.

A continuación se informa de la distribución del crédito a la clientela por actividad al final de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2016	(Importes en Miles de euros)							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				≤ 40 %	> 40% ≤ 60 %	> 60 % ≤ 80 %	> 80% ≤ 100 %	> 100%
Administraciones Públicas	22.840	1.904	-	84	970	850	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	120.653	81.239	403	27.729	25.116	24.404	3.799	594
Construcción y promoción inmobiliaria	5.795	5.795	-	183	82	4.145	1.386	-
Construcción de obra civil	1.725	734	-	609	-	125	-	-
Resto de finalidades	113.133	74.709	403	26.936	25.034	20.134	2.414	594
Grandes empresas	6.278	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	106.855	74.709	403	26.936	25.034	20.134	2.414	594
Resto de hogares e ISFLSH	215.792	189.100	1.592	53.846	56.217	57.728	15.508	7.393
Viviendas	151.273	147.877	788	37.438	44.154	45.498	14.220	7.355
Consumo	6.351	2.304	-	1.093	505	585	121	-
Otros fines	58.167	38.918	803	15.314	11.557	11.645	1.167	38
TOTAL	359.285	272.242	1.995	81.659	82.302	82.981	19.308	7.987
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	21.279	20.320	-	7.043	5.695	5.072	1.660	851

Al 31 de diciembre de 2015	(Importes en Miles de euros)							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				≤ 40 %	> 40% ≤ 60 %	> 60 % ≤ 80 %	> 80% ≤ 100 %	> 100%
Administraciones Públicas	20.572	2.016	-	93	1.923	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.026	81	-	44	37	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	119.053	84.136	330	34.546	31.475	16.372	1.977	96
Construcción y promoción inmobiliaria	7.482	7.482	-	53	1.528	4.511	1.390	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	111.571	82.555	330	34.493	29.947	11.861	587	96
Grandes empresas	1.800	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	109.771	82.555	330	34.493	29.947	11.861	587	96
Resto de hogares e ISFLSH	188.520	168.964	-	55.008	59.545	46.828	7.150	433
Viviendas	136.644	134.102	-	38.012	48.035	41.263	6.359	433
Consumo	7.421	2.555	-	1.178	870	507	-	-
Otros fines	44.455	32.307	-	15.818	10.640	5.058	791	-
TOTAL	330.171	255.197	330	89.691	92.980	63.200	9.127	529
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	27.983	27.180	-	7.430	11.245	7.558	810	137

23.1.2 Información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica

Toda la concentración de riesgos de la Caja, tanto a 31 de diciembre de 2016 como a 31 de diciembre de 2015, está situada en España y en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

23.2 Concentración de los instrumentos de patrimonio –

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

Miles de euros		
	31.12.2016	31.12.2015
En función del mercado en que cotizan-		
Participaciones en fondos de inversión cotizados	1.203	1.203
Acciones no cotizadas	2.398	2.526
En función del tipo de emisor-		
De compañías internacionales de seguros	1.203	1.203
De entidades financieras españolas	425	395
De otras empresas españolas	1.973	2.131

23.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios –

23.3.1. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Caja tiene establecidas una serie de restricciones que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos. En este sentido, todas las operaciones de crédito que supongan un riesgo acumulado para un mismo acreditado o grupo económico superior a 15 miles de euros (40 miles de euros si es con garantía real), deben ser aprobadas por el Comité de Préstamos, no pudiendo superar los siguientes límites:

- Riesgo acumulado con garantía real: hasta un máximo de 200 miles de euros.
- Riesgo acumulado sin garantía real: hasta un máximo de 150 miles de euros.
- Riesgo acumulado total: hasta un máximo de 200 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Caja puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Préstamos, respetando siempre los límites de concentración establecidos por la normativa del Banco de España.

23.3.2. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y garantías concedidas por productos

Miles de euros		
	31.12.2016	31.12.2015
Préstamos hipotecarios	254.831	249.179
Otros préstamos	71.265	55.799
Créditos hipotecarios	13.405	14.181
Otros créditos	19.120	12.727
Garantías concedidas	5.980	5.257
Otros	9.180	10.654
Total	373.781	347.797

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

23.3.3 Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos

Miles de euros		
	31.12.2016	31.12.2015
Empresas no financieras	25,74%	26,52%
Empresarios individuales	11,87%	11,87%
Total sectores productivos	37,61%	38,39%
Economías domésticas	62,39%	61,61%
	100,00%	100,00%

23.3.4. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda.

De acuerdo con la política de transparencia informativa de la Caja, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2016 y 2015. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

	Miles de euros		
31 de diciembre de 2016	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	6.863	3.487	(595)
<i>De las cuales: dudosos</i>	-	-	-
Pro-memoria:			Importe en libros
Activos fallidos ^(*)			9.180
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas			336.440
Total activo ^(**)			522.926
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales ^(***)			(1.475)

	Miles de euros		
31 de diciembre de 2015	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	9.157	2.126	(1.675)
<i>De las cuales: dudosos</i>	2.212	1.084	(1.084)
Pro-memoria:			Importe en libros
Activos fallidos ^(*)			5.603
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas			306.323
Total activo ^(**)			497.004
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales ^(***)			(5.310)

^(*) Importe total de fallidos de la Caja.

^(**) Negocios totales (importe en libros).

^(***) Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

	Valor contable en miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	6.863	9.157
Edificios y otras construcciones terminadas	5.251	7.485
<i>Vivienda</i>	5.200	7.432
<i>Resto</i>	51	53
Edificios y otras construcciones en construcción	1.541	1.448
<i>Vivienda</i>	1.541	1.448
<i>Resto</i>	-	-
Suelo	71	224
<i>Suelo urbano consolidado</i>	71	224
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Total	6.863	9.157

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	Miles de euros	
31.12.2016	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamo para adquisición de vivienda	127.181	4.209
Sin garantía hipotecaria	4.695	-
Con garantía hipotecaria	122.486	4.209

	Miles de euros	
31.12.2015	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamo para adquisición de vivienda	123.291	3.151
Sin garantía hipotecaria	925	-
Con garantía hipotecaria	122.366	3.151

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

31 de diciembre de 2016	euros				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	33.301	46.344	35.983	6.109	749
Del que: dudosos	558	1.906	814	931	-

31 de diciembre de 2015	euros				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	32.033	45.390	38.451	6.042	450
Del que: dudosos	298	1.564	822	467	-

23.4. Datos de morosidad –

Dos de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo en una entidad financiera, son el ratio de morosidad y la cobertura de dudosos. En el caso de la Entidad, la evolución de ambos ratios ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Préstamos y partidas a cobrar (Bruto) (véase Nota 7)	367.801	342.540
Activos deteriorados (véase Nota 20.5.1)	26.057	25.395
Activos deteriorados, parte que excede del valor de garantía hipotecaria	8.478	9.221
Ajustes por deterioro de préstamos y partidas a cobrar (véase Nota 20.5.3)	7.776	14.795
% Morosidad	7,08%	7,41%
% Cobertura sobre total de activos deteriorados	29,84%	58,26%
% Cobertura considerando las coberturas de las garantías eficaces	91,72%	160,45%

La evolución de los fondos para insolvencias en 2016, es consecuencia, principalmente, de la liberación de provisiones genéricas tras la modificación del cálculo de coberturas, según la solución alternativa al desarrollo de metodologías internas que establece la Circular 4/2016, de 27 de abril del Banco de España, por la que modifica la Circular 4/2004. El nuevo modelo de cálculo de provisiones genéricas tiene en cuenta las garantías eficaces que cubren la operación deteriorada. En cualquier caso, el porcentaje de cobertura considerando dichas garantías es del 91,72%.

24. Obra social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activo -		
Activo tangible – afecto a la obra social		
Inmuebles	420	431
Mobiliario	84	83
Instalaciones	2	5
Tesorería	368	366
	874	885
Pasivo -		
Otros pasivos-		
Fondo de la Obra Social	874	885
	874	885

A continuación se presenta el movimiento habido en el epígrafe “Otros pasivos - Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2016 y 2015:



Miles de euros		
	2016	2015
Saldo al 1 de enero	885	907
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	275	225
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (Véase Nota 11)	(13)	(17)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(273)	(230)
Saldo al 31 de diciembre	874	885

Los principales fines de la Obra Social consisten en potenciar las actividades artísticas, culturales y sociales de las Islas Baleares bajo criterios de racionalidad, economicidad y viabilidad, procurando llegar al máximo número de beneficiarios. De su gestión se encarga la Fundación Guillem Cifre de Colonya cuyo patronato está formado por 7 personas.

Los inmuebles afectos a la Obra Social y su destino son los siguientes:

- “Casal des Metge Cifre” (Inca): cedido al Ayuntamiento de Inca, como centro cultural.
- “Centre Cultural Guillem Cifre de Colonya”: cedido al Ayuntamiento de Pollença como centro cultural y dónde se ubica el centro Universitario y la Escuela de Música de esta localidad.
- Local de la Trobada (Pollença): Cedido a la Asociación de la Tercera Edad Colonya de Pollença.
- Local de Calle Ponent del Port de Pollença: Cedido a la Tercera Edad Colonya del Port de Pollença.

25. Otra información significativa

25.1. Garantías concedidas –

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros		
	31.12.2016	31.12.2015
Avales financieros	3.774	2.986
Avales técnicos	2.206	2.243
Otros	-	28
Total	5.980	5.257

En la Nota 20 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Caja en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Caja en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 y se calculan

aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (véase Nota 15).

25.2. Compromisos contingentes concedidos –

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Disponibles por terceros	25.122	26.195
Otros	-	760
Total	25.122	26.955

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	Importe pendiente de disponer	
	31.12.2016	31.12.2015
Con disponibilidad inmediata -		
Sector de Administraciones Públicas	1.140	2.509
Sector de Entidades de Crédito	2	-

Otros sectores		
Por tarjetas de crédito	7.078	9.018
Por créditos	11.586	11.871
Con disponibilidad condicionada -		
Otros sectores	5.316	2.797
Total	25.122	26.195

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los importes pendientes de disponer por créditos con disponibilidad inmediata han devengado a favor de la Caja una comisión anual media del 1,46% y 1,42%, respectivamente.

25.3. Recursos de terceros comercializados pero no gestionados por la Caja y depositaria de valores –

El valor razonable de los recursos fuera de balance depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Instrumentos de patrimonio	5.489	5.069
Valores representativos de deuda	5.746	6.018
Total	11.235	11.087

Hasta octubre de 2016 Cecabank, S.A. actuaba de subcustodio de los activos financieros de los clientes de la Caja. A partir de dicha fecha el subcustodio pasa a ser el Banco Cooperativo Español, S.A.

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados pero no gestionados por la Caja en los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros		
	31.12.2016	31.12.2015
Fondos de Inversión	752	1.216
Fondos de Pensiones	8.812	8.280
Productos de seguros	57.045	27.564
Total	66.609	37.060

26. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por la Caja en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros		
	2016	2015
Depósitos en Bancos Centrales	1	1
Depósitos en entidades de crédito	250	521
Préstamos y anticipos a la clientela	11.080	12.700
Valores representativos de deuda	3.034	3.243
Activos dudosos	155	277
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 33)	3	1
	14.523	16.743

El desglose de los importes registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016

y 2015 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

Miles de euros		
	2016	2015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.757	2.723
Préstamos y partidas a cobrar	11.762	14.018
Otros rendimientos	4	2
	14.523	16.743

27. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

Miles de euros		
	2016	2015
Depósitos de Bancos centrales	(1)	(2)
Depósitos de entidades de crédito	(4)	(12)
Depósitos de la clientela	(2.229)	(4.295)
Valores representativos de deuda emitidos	(30)	(38)
Otras cargas	(11)	(10)
	(2.275)	(4.357)

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

Miles de euros		
	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.275)	(4.309)
Otros costes	-	(48)
	(2.275)	(4.357)

28. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

Miles de euros		
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	57	7
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	150	150
	207	157
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones / inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	207	157
	207	157

29. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de euros		
	2016	2015
Ingresos por comisiones -		
Por garantías y compromisos contingentes	158	141
Por servicio de cobros y pagos	1.359	1.303
Por cambio de divisas y billetes extranjeros	24	24
Por servicios no bancarios	9	5
Por servicio de valores	13	22
Otras	808	762
Total	2.371	2.257

30. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de euros		
	2016	2015
Gastos por comisiones -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(60)	(8)
Otras comisiones	(708)	(620)
Total	(768)	(628)

31. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros		
	2016	2015
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	183	86
Ingresos de arrendamientos operativos	31	32
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	183	154
Otros productos no recurrentes	335	344
Total	732	616

32. Otros gastos de explotación

A continuación se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas:

Miles de euros		
	2016	2015
Aportación al fondo de garantía de depósitos (Nota 1.10)	(463)	(514)
Aportación al fondo único de resolución (Nota 1.10)	(6)	(7)
Otros	(484)	(378)
Total	(953)	(899)

33. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 por naturaleza es la siguiente:

Miles de euros		
	2016	2015
Sueldos y salarios	(3.508)	(3.332)
Seguridad Social	(1.005)	(952)
Aportaciones a planes de prestación definida	(72)	(77)
Aportaciones a planes de aportación definida	(59)	(49)
Gastos de formación	(17)	(17)
Otros gastos de personal	(198)	(77)
Total	(4.859)	(4.504)

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Número de Personas		División por sexos 2016		División por sexos 2015	
	31.12.2016	31.12.2015	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	5	5	4	1	4	1
Directivos y Técnicos	34	33	21	13	20	13
Otros personal administrativo y comercial	48	48	21	27	20	28
Personal auxiliar	1	1	1	-	1	-
Total	88	87	47	41	45	42

El desglose por sexos de los empleados de la Caja al 31 de diciembre del 2016 no difiere significativamente del número medio del ejercicio.

33.1 Retribuciones post-empleo –

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

Planes de aportación definida

La contingencia cubierta por los planes de aportación definida corresponde a la jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso posterior a mayo de 1986. El personal incluido corresponde con personal activo más en su caso, personal beneficiario perceptor de rentas financieras de jubilación. El instrumento de cobertura es el plan de pensiones del sistema de empleo.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La contingencia cubierta por los planes de prestación definida corresponden con la jubilación de los empleados, más viudedad y orfandad en caso de producirse el fallecimiento del jubilado en fecha posterior a la de jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso anterior a mayo de 1986. El personal incluido en dicho plan, es el personal activo más el personal beneficiario perceptor de rentas actuariales de jubilación, de fallecimiento de activos y de personal en situación de incapacidad. El Instrumento de cobertura corresponde con un plan de pensiones del sistema de empleo y, en su caso, un fondo interno para los supuestos en los que en el plan de pensiones no es posible la financiación del 100% de la prestación de jubilación como consecuencia de límites legales de aportaciones a planes.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Caja con sus empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances a dichas fechas:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
	Planes nacionales	Planes nacionales
Valores Actuales de los compromisos-		
Compromisos cubiertos por activos “afectos” al compromiso-	5.152	5.133
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	(5.183)	(5.223)
Más / Menos - Valor actual de los compromisos no registrados-	-	-
Más - Intereses provisión de balance de ejercicios anteriores	-	-
Diferencia	(31)	(90)
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance	-	-
Saldo registrado en el epígrafe “Otros activos” del activo del balance (véase Nota 13)	31	90

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Resto”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”, según se explica a continuación.

No existen reducciones, modificaciones o liquidaciones de ningún plan en los ejercicios presentados.

La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. La entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio transferible, inmueble ocupado por la entidad, u otros activos usados por ésta como activo afecto.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Miles de euros		
Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Tasa de descuento	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM-F95	GRM-F95
Tasa anual de revisión de pensiones	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es los 65 años.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2016 y 2015 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

Miles de euros	
	Planes nacionales
Saldo al 1 de enero de 2015	5.267
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 13)	23
Coste por intereses	207
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas	13
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras	(94)
(Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia	-
Prestaciones pagadas	(283)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5.133
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 13)	23
Coste por intereses	201
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas	57
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras	19
(Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia	-
Prestaciones pagadas	(281)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.152

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2016 y 2015 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

Miles de euros	
	Planes nacionales
Valor razonable al 1 de enero de 2015	5.308
Ingreso de los intereses	208
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	(46)
Aportaciones realizadas por la Caja	19
Prestaciones pagadas	(266)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2015	5.223
Ingreso de los intereses	204
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	17
Aportaciones realizadas por la Caja	18
Prestaciones pagadas	(279)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2016	5.183

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

Miles de euros		
	2016	2015
	Planes nacionales	Planes nacionales
Gastos de administración – gastos de personal-	23	23
Gastos por intereses	-	-
Ingresos por intereses (Nota 26)	(3)	(1)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto respecto a estos compromisos de prestación definida son los siguientes:

Miles de euros		
	2016	2015
	Planes nacionales	Planes nacionales
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas	57	13
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras	19	(94)
(Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia	-	-
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	(17)	46
Total reconocido	59	(35)

La Caja estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2017 serán de importe similar a las del ejercicio 2016.

34. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros		
	2016	2015
Otros gastos generales de administración -		
De Inmuebles, instalaciones y material	(693)	(635)
Informática	(1.047)	(386)
Comunicaciones	(388)	(377)
Publicidad y propaganda	(56)	(66)
Gastos judiciales y de letrados	(43)	(61)
Informe técnicos	(263)	(318)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(120)	(127)
Primas de seguros y autoseguro	(78)	(43)
Por órganos de gobierno y control	(76)	(55)
Representación y desplazamiento del personal	(20)	(9)
Cuotas de asociaciones	(55)	(71)
Servicios administrativos subcontratados	(490)	(237)
Contribuciones e impuestos	(219)	(236)
Otros	(40)	(16)
Total	(3.588)	(2.637)

El importe de los honorarios netos de KPMG Auditores S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 ha ascendido a 30 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios de verificación contable del ejercicio 2016 por importe de 7 miles de euros.

El importe de los honorarios netos de KPMG Auditores S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 ha ascendido a 30 miles de euros. Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios de verificación contable del ejercicio 2015 por importe de 7 miles de euros.

35. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros		
	2016	2015
Amortización de activos tangibles (Nota 11)	(363)	(344)
Amortización de activos intangibles (Nota 12)	(9)	(251)
Total	(372)	(595)

36. Provisiones o reversión de provisiones

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros		
	2016	2015
Dotación neta a las provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 15)	(202)	4
Dotación neta a las restantes provisiones (Nota 15)	(6.034)	(14)
Total	(6.236)	(10)

37. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros		
	2016	2015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8)	(6)	5
Préstamos y partidas a cobrar	3.898	(2.085)
Dotaciones netas al fondo de cobertura (Nota 20.5.3)	3.832	(2.250)
Amortizaciones sin fondo de cobertura (Nota 20.5.5)	(65)	(21)
Recuperación de activos fallidos (Nota 20.5.5)	131	186
Total	3.892	(2.080)

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

A continuación se presenta el deterioro de los activos no financieros y del valor de inversiones dependientes, negocios conjuntos o asociadas, desglosadas por la naturaleza de dichos activos registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros		
	2016	2015
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de:		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 10)	(122)	-
	(122)	-

Miles de euros		
	2016	2015
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros:		
Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias (Nota 11)	(233)	(75)
Activos intangibles (Nota 12)	-	(761)
	(233)	(836)

39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros		
	2016	2015
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Ganancias / (pérdidas) por ventas (Nota 9)	(26)	(152)
Saneamientos netos (Nota 9)	7	(483)
	(19)	(635)

40. Operaciones con partes vinculadas

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la dirección” de la Caja, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente, está integrado

por todos los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera “parte vinculada” a la Caja.

Según lo dispuesto en los estatutos de la Caja y de acuerdo con el Decreto 52/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con sede social en las Islas Baleares, las operaciones con el Director General o los consejeros, y sus partes vinculadas, deberán ser autorizadas por el Consejo de Administración de la Caja y por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y deberán ser supervisadas por la Comisión de Control, salvo que simultáneamente se cumplan las siguientes dos condiciones: (i) que se realicen en virtud de contratos, cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que la cuantía de la operación no supere 100.000 euros.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la concesión de créditos, avales o garantías a los miembros del Consejo de Administración y al Director General de la Caja y asimilados requiere la autorización expresa del Banco de España.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración que son empleados de la Caja, y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado.

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 que tiene su origen en operaciones con empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas, así como con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 4:

Miles de euros				
	31.12.2016		31.12.2015	
	Empresas del grupo	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Empresas del grupo	Administradores y Personal Clave de la Dirección
Activo:				
Préstamos y anticipos	351	117	642	438
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.350	-	1.472	-
Pasivo:				
Depósitos de la clientela	859	958	1.587	467
Cuentas de orden:				
Garantías concedidas	18	-	19	-
Compromisos contingentes concedidos	-	46	-	-
Cuenta de pérdidas y ganancias:				
Ingresos por intereses	11	3	18	15
Gastos por intereses	(1)	(1)	(4)	(5)
Ingresos por dividendos	150	-	150	-
Otros gastos generales	(35)	-	(28)	-
Otros productos de explotación	139	-	89	-

41. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 20 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema

Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

En caso de que el reclamante no obtenga una resolución satisfactoria o que haya transcurrido el plazo de 2 meses sin obtener respuesta, puede acudir a los Servicios de Reclamaciones de los Supervisores: Banco de España y Comisión Nacional de Valores. Los informes de los Servicios de Reclamaciones de los supervisores no son vinculantes y la entidad reclamada debe decidir si rectifica.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes han sido:

	2016	2015
Servicio de Atención al Cliente de la Caja		
Número de reclamaciones recibidas	31	7
Número de reclamaciones resueltas	31	7
De las que:		
Favorables al reclamante	27	3

	2016	2015
Servicio de reclamaciones del Banco de España		
Número de reclamaciones recibidas	-	3
Número de reclamaciones resueltas	-	3
De las que:		
Favorables al reclamante	-	2
Favorables a la entidad	-	1

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Caja no ha recibido ninguna reclamación a través del Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ANEXO I

ANEXO I - ESTADOS FINANCIEROS RE-EXPRESADOS

1. Balance del periodo comparativo re-expresado

ACTIVO A 31/12/2015	31.12.2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31.12.2015	ACTIVO A 31/12/2015 RE-EXPRESADO
Caja y depósitos en bancos centrales	5.853	10.198	16.051	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
Activos financieros disponibles para la venta	2.257		2.257	Activos financieros disponibles para la venta
Instrumentos de capital	2.257		2.257	Instrumentos de patrimonio
Inversiones crediticias	404.455	(10.198)	394.257	Préstamos y partidas a cobrar
Valores representativos de deuda	10.259		10.259	Valores representativos de deuda
			383.998	Préstamos y anticipos
Depósitos en entidades de crédito	67.301	(10.198)	57.103	Entidades de crédito
Crédito a la clientela	326.895		326.895	Clientela
Cartera de inversión a vencimiento	63.393		63.393	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	7.120		7.120	<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración en garantía</i>
Participaciones	1.472		1.472	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
Entidades del Grupo	1.472		1.472	Entidades del grupo
Activo Material	13.597		13.597	Activos tangibles
Inmovilizado material	11.361		11.361	Inmovilizado material
De uso propio	10.842		10.842	De uso propio
	-		-	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la obra social	519		519	Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)
Inversiones inmobiliarias	2.236		2.236	Inversiones inmobiliarias
Activo intangible	8		8	Activos intangibles
Otro activo intangible	8		8	Otros activos intangibles
Activos fiscales	2.286		2.286	Activos por impuestos
Corrientes	210		210	Activos por impuestos corrientes
Diferidos	2.076		2.076	Activos por impuestos diferidos
Resto de activos	860		860	Otros activos
			860	Resto de los otros activos
Activos no corrientes en venta	2.823		2.823	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
TOTAL ACTIVO	497.004		497.004	TOTAL ACTIVO

ANEXO I

PASIVO A 31/12/2015	31.12.2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31.12.2015	PASIVO A 31/12/2015 RE-EXPRESADO
Pasivos financieros a coste amortizado	459.407		459.407	Pasivos financieros a coste amortizado
			445.559	Depósitos
Depósitos de entidades de crédito	5.451		5.451	Entidades de crédito
Depósitos de la clientela	450.108	(10.000)	440.108	Clientela
		10.000	10.000	Valores representativos de deuda emitidos
Otros pasivos financieros	3.848		3.848	Otros pasivos financieros
Débitos representados por valores negociables	-		-	
Pasivos subordinados	-			<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>
Provisiones	760		760	Provisiones (Nota 15)
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-		-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
			-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-		-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	102		102	Compromisos y garantías concedidos
Otras provisiones	658		658	Restantes provisiones
Pasivos fiscales	3.268		3.268	Pasivos por impuestos
Corrientes	631		631	Pasivos por impuestos corrientes
Diferidos	2.637		2.637	Pasivos por impuestos diferidos
Resto de pasivos	1.872			
Fondo de la Obra Social	885		2.757	Otros pasivos
			885	<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorro y cooperativas de crédito)</i>
TOTAL PASIVO	466.192		466.192	TOTAL PASIVO

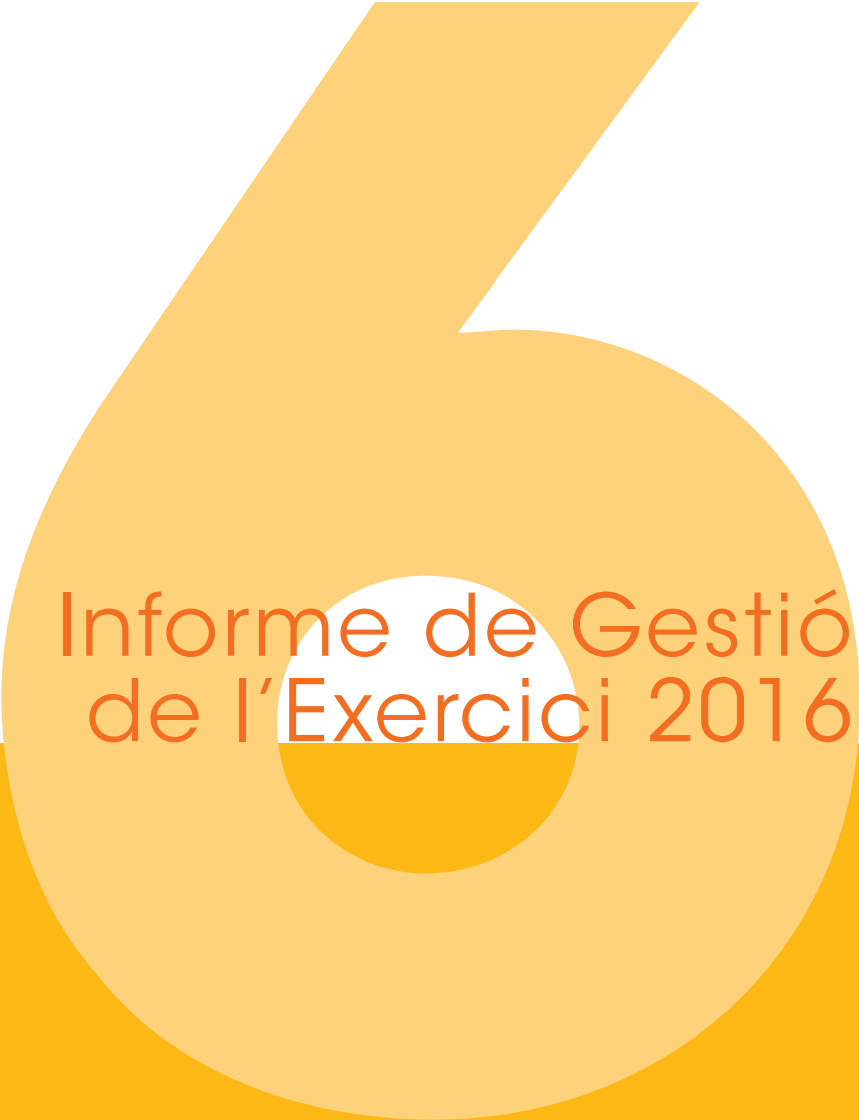
PATRIMONIO NETO A 31/12/2015	31.12.2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31.12.2015	PATRIMONIO NETO 31/12/2015 RE-EXPRESADO
Fondos propios	30.342		30.342	Fondos propios
Reservas	28.164		4.881	Reservas de revalorización
			23.283	Otras reservas
Resultado del ejercicio	2.178		2.178	Resultado del ejercicio
Ajustes por valoración	470		470	Otro resultado global acumulado
Variaciones de los compromisos de prestación definida	451		451	Elementos que no se reclasificarán en resultados
			451	Ganancias / (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas
Activos financieros disponibles para la venta	19		19	Elementos que pueden clasificarse en resultados
			19	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.812		30.812	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	497.004		497.004	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

ANEXO I

2. Cuenta de resultados del periodo comparativo re-expresada

CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2015	31.12.2015	Reclasificaciones Circular 5/2015	31.12.2015	CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2015 RE-EXPRESADA
Intereses y rendimientos asimilados	16.743		16.743	Ingresos por intereses
Intereses y cargas asimiladas	(4.357)		(4.357)	Gastos por intereses
MARGEN DE INTERÉS	12.386		12.386	MARGEN DE INTERESES
Rendimientos de instrumentos de capital	157		157	Ingresos por dividendos
Comisiones percibidas	2.257		2.257	Ingresos por comisiones
Comisiones pagadas	(628)		(628)	Gastos por comisiones
Resultados de operaciones financieras	(140)			
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(140)		(140)	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas
Diferencias de cambio	64		64	Diferencias de cambio (neto)
Otros productos de explotación	616		616	Otros ingresos de explotación
Otras cargas de explotación	(899)		(899)	Otros gastos de explotación
MARGEN BRUTO	13.813		13.813	MARGEN BRUTO
Gastos de administración	(7.141)		(7.141)	Gastos de administración
Gastos de personal	(4.504)		(4.504)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(2.637)		(2.637)	Otros gastos de administración
Amortización	(595)		(595)	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	(10)		(10)	Provisiones o reversión de provisiones
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(2.080)		(2.080)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
Inversiones crediticias	(2.085)		(2.085)	Préstamos y partidas a cobrar
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5		5	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.987		3.987	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(836)		(836)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
Otros activos	(75)		(75)	Activos tangibles
Fondo de comercio y otro activo intangible	(761)		(761)	Activos intangibles
				Otros
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(635)		(635)	Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.516		2.516	GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS
Impuesto sobre beneficios	(338)		(338)	Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.178		2.178	GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-		-	Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.178		2.178	RESULTADO DEL EJERCICIO

A large, stylized number '6' in a light orange color, positioned on the right side of the page. The '6' has a thick, rounded body and a long, straight tail that extends upwards and to the right. The background is white, and the bottom half of the page is a solid orange color.

Informe de Gestió de l'Exercici 2016

Balance

A 31 de diciembre de 2016 la cifra total de balance de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) era de 522.926 miles de euros, lo que supone un incremento de 25.922 miles de euros, un 5,22%, en relación con el ejercicio anterior. Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S) del ejercicio 2016 quedan fijados en 510.274 miles de euros, lo que supone un incremento en términos absolutos de 18.001 miles de euros y un incremento relativo del 3,7% sobre el mismo total del ejercicio 2015.

Depósitos de la clientela

El saldo de los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2016 asciende a 470.828 miles de euros, lo que supone un aumento, respecto a 31 de diciembre de 2015 en cifras absolutas, de 30.720 miles de euros y, en términos relativos, del 6,98%. De dicho saldo a 31 de diciembre de 2016 un 92,31% corresponde a depósitos del sector privado residente, un 5,77% a depósitos del sector público y un 1,92% a depósitos del sector privado no residente.

El incremento respecto al ejercicio anterior del sector privado residente ha sido del 7,19%. El sector público ha aumentado un 11,65% mientras que el sector no residente ha disminuido un 12,15%.

En lo que se refiere al desglose por tipo de producto del sector privado residente, nos encontramos con un incremento del 30,20% en depósitos a la vista (libretas de ahorro y cuentas corrientes) y una disminución del 13,00% en depósitos a plazo.

Los depósitos de la clientela por oficina han quedado en 23.541 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 6,98% respecto al ejercicio anterior. Así mismo, los depósitos de la clientela por empleado a final del ejercicio 2016 ascienden a 5.350 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de un 5,75%.

Si dividimos el crédito a la clientela, registrado en el epígrafe "Préstamos y anticipos - clientela" del activo del balance, con los depósitos de la clientela

que figuran en el pasivo del balance, obtenemos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 una ratio del 76,31% y 74,28%, respectivamente.

Estas cifras confirman la tendencia de los últimos ejercicios de mejora significativa de la situación de liquidez de la Caja, como consecuencia del aumento de la financiación minorista.

Valores representativos de deuda emitidos y liquidez disponible

Durante el ejercicio 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos. De dichas cédulas, 80.000 miles de euros fueron pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20.000 miles de euros se depositaron en CECABANK para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2016 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 74.298 miles de euros.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2016 el rating de Moody's de dichas cédulas hipotecarias era AA2.

A 31 de diciembre de 2016 la liquidez disponible de la Caja, que comprende la suma del efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista en entidades de crédito, junto con el disponible en póliza de crédito con el Banco de España y los activos financieros elegibles fuera de póliza, ascendía a 189.082 miles de euros. Asimismo, como liquidez adicional la Caja mantiene a 31 de diciembre de 2016 depósitos a plazo con entidades de crédito españolas por importe de 50.414 miles de euros cancelables anticipadamente.

Además, a 31 de diciembre de 2016 la capacidad de la Caja para aumentar sus activos líquidos mediante la emisión de más cédulas hipotecarias era de 79.366 miles de euros.

Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos a la clientela

El crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2016 asciende a 359.285 miles de euros, lo que supone un aumento respecto a 31 diciembre de 2015, en cifras absolutas, de 32.390 miles de euros y, en términos relativos, del 9,91%. De dicho saldo a 31 de diciembre de 2016, un 91,05% corresponde a créditos al sector privado residente, un 6,37% a créditos al sector público y un 2,58% a créditos al sector privado no residente.

Respecto al ejercicio anterior y sin considerar los ajustes por valoración, el sector privado residente ha aumentado un 7,27%; en el sector no residente se ha producido un aumento del 2,75% y el sector público ha aumentado en un 11,05%.

Los créditos a la clientela por oficina han quedado en 17.964 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 9,91% respecto al ejercicio anterior. Los créditos por empleado a final del ejercicio 2016 ascienden a 4.083 miles de euros, un 8,67% más que el ejercicio anterior.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En el capítulo de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” la cifra de balance a 31 de diciembre de 2016 se sitúa en 58.737 miles de euros, lo que supone una disminución en relación con el ejercicio anterior, en términos absolutos, de 4.656 miles de euros y, en términos relativos, del 7,34%. De dicho importe, 55.118 miles de euros, esto es un 93,84%, corresponden a valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas, 2.082 miles de euros a valores de renta fija de entidades de crédito españolas y 1.543 miles de euros a valores de renta fija de otras empresas residentes.

Respecto al ejercicio anterior, los valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas han disminuido un 6,92% y los emitidos por entidades de crédito españolas han disminuido un 50,18%.

Resultados

Durante el ejercicio 2016 la Caja ha obtenido un margen de intereses de 12.248 miles de euros, lo que supone una disminución del 1,11% respecto al ejercicio anterior. El margen de interés sobre ATM's de los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 2,40% y 2,52%, respectivamente.

El margen bruto del ejercicio 2016 ha ascendido a 14.035 miles de euros, esto es un 1,61% más que el ejercicio anterior, y un 2,75% sobre ATM's, frente al 2,81% sobre ATM's del ejercicio 2015.

El resultado de la actividad de explotación del ejercicio 2016, que asciende a 2.872 miles de euros, ha disminuido un 27,97% respecto al ejercicio anterior y se sitúa en el 0,56% sobre ATM's frente al 0,81% del ejercicio 2015; siendo los gastos de administración del 1,65% sobre ATM's, superior al 1,45% sobre ATM's que reflejaba la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 la Caja ha registrado una reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados por importe de 3.892 miles de euros, frente a las dotaciones por importe de 2.080 miles de euros contabilizadas en el ejercicio anterior. Dicha evolución se debe principalmente a la liberación de provisiones genéricas tras la modificación del cálculo de coberturas que establece la Circular 4/2016, de 27 de abril del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2004. El nuevo modelo de cálculo de provisiones genéricas y específicas tiene en cuenta las garantías eficaces que cubren las operaciones crediticias.

Por contra, durante el ejercicio 2016 la Caja ha dotado 6.063 miles de euros a la provisión registrada para cubrir la estimación máxima de obligaciones por reclamaciones extrajudiciales y judiciales futuras relacionadas con operaciones hipotecarias a consumidores, con cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.

Así mismo, el incremento de los gastos de administración se debe a que la Caja ha registrado la totalidad de los gastos adicionales incurridos como consecuencia del cambio de plataforma informática, por importe de 1.082 miles de euros, como gasto del ejercicio 2016.

Por otra parte, durante el ejercicio 2016 se han obtenido unas pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta por importe de 19 miles de euros, que contrasta significativamente con los 635 miles de euros registrados por ese mismo concepto durante el ejercicio anterior.

Además, en el ejercicio 2016 se han registrado en el epígrafe “Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros” unas pérdidas por deterioro 233 miles de euros, lo que supone una reducción del 72,13% respecto al ejercicio anterior. Así mismo, se han contabilizado durante el ejercicio 2016 deterioros de valor de inversiones en dependientes por importe de 122 miles de euros.

Las ganancias antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas obtenidas durante el ejercicio 2016 han ascendido a 2.498 miles de euros, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior, de 18 miles de euros en términos absolutos y del 0,72% en términos relativos. Según lo comentado anteriormente, esta ligera disminución de resultados se ha debido, principalmente, a que se ha compensado la dotación de 6.063 miles de euros al epígrafe “ Provisiones - Restantes provisiones” del pasivo del balance con el aumento del margen bruto, la reversión del deterioro de valor de los préstamos y partidas a cobrar como consecuencia del nuevo anejo IX de la Circular 4/2004 y las menores exigencias de dotaciones tanto de los activos no financieros como de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta.

Los beneficios después de impuestos quedan a final del ejercicio 2016 en 2.141 miles de euros, lo que supone una disminución de 37 miles de euros respecto al ejercicio anterior, es decir, un 1,70% en términos relativos, que representan un 0,42% sobre ATM's.

Solvencia del Grupo

A continuación se detallan los recursos propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Patrimonio neto contable		
Reservas	31.963	29.301
Resultados admisibles	2.188	2.662
Otro resultado global acumulado	425	470
Deducciones – Activo intangible	(16)	(8)
Capital de nivel 1 (<i>Common Equity Tier 1</i> – CET1)	34.560	32.425
Capital de nivel 2 (TIER 2)	624	2.008
Total recursos propios computables (Capital total)	35.184	34.433
Total requerimiento de recursos propios mínimos (Pilar I)	18.843	17.227
Superávit de Recursos Propios (Pilar I)	16.341	17.206
Capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital <i>phase in</i>)	23.860	20.457
Superávit de Capital total respecto al mínimo regulatorio	11.324	13.976

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ratios más importantes de solvencia del Grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos ponderados por riesgo:	235.540	215.336
Riesgo de crédito (Método estándar)	206.664	188.791
Riesgo operacional (Método indicador básico)	28.876	26.545
Ratio de capital de nivel 1 (CET1)	14,67%	15,06%
Ratio de capital total	14,94%	15,99%
Ratio de apalancamiento	7,20%	7,39%
Pro memoria: Exposición a efectos de apalancamiento	480.329	438.514

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene una ratio CET1 de 14,67% lo que supone una disminución de 39 puntos básicos respecto al de 31 de diciembre de 2015. Esta disminución se debe principalmente a que los activos ponderados por riesgo aumentan un 9,4% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Durante todo el ejercicio 2016, tanto a nivel individual como consolidado, la Caja ha mantenido una ratio CET1 muy por encima del mínimo regulatorio del 9,50% exigido por el Banco de España en su decisión anual de capital comunicada en diciembre de 2015.

A partir de la comunicación de fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco de España (BdE) exige que la Caja mantenga a nivel individual y consolidado una ratio CET1 regulatoria del 8,13%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 6%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) de 0,88% y el colchón de conservación de capital del 1,25% (dos cuartas partes del 2,5% de implantación gradual en 4 años hasta 2019).

La ratio de capital total del Grupo a 31 de diciembre de 2016 alcanza el 14,94%, disminuyendo 105 puntos básicos respecto al cierre del ejercicio anterior, debido en gran parte a la reducción de provisiones genéricas de los préstamos y anticipos a la clientela que computan como capital de nivel 2.

A partir de la comunicación de fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco de España (BdE) exige que la Caja mantenga a nivel individual y consolidado una ratio de Capital Total regulatoria del 10,13%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) de 0,88% y el colchón de conservación de capital del 1,25%.

La ratio de apalancamiento de la Caja a 31 de diciembre de 2016 era del 7,20% (7,39% a 31 de diciembre de 2015). Esta medida, no sensible al riesgo, pretende limitar el crecimiento excesivo del balance respecto al capital disponible o Tier 1. Aunque aún no se ha definido un nivel mínimo, el Comité de Basilea y la Comisión Europea han propuesto fijar el mínimo regulatorio en el 3%.

Prevención del Blanqueo de Capitales

La Caja se suma al resto de entidades, instituciones, empresarios y profesionales en su política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se compromete a establecer y mantener los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales, determinando las políticas y normas dirigidas a:

- Realizar la operativa financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- Impedir la utilización de la Caja por personas o colectivos no deseados.
- Garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al “conoce a tu cliente”, así como el catálogo de operaciones de riesgo (COR).
- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con las recomendaciones emitidas por el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC o Servicio Ejecutivo), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para la Caja.

La Caja tiene elaborado un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y cuenta con herramientas informáticas que le permiten detectar para su posterior análisis por los Órganos correspondientes, aquellas operaciones que puedan resultar sospechosas.

Durante el ejercicio de 2016 se ha procedido al análisis por un experto externo independiente (PB Consultores) de los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación de prevención de blanqueo de capitales. La opinión del experto externo ha sido que la Caja dispone de unos procedimientos y órganos con una eficacia operativa “buena”.

Otros

Se ha mantenido e incluso se ha incrementado la política de colaboración, tanto con las autoridades municipales como con las autonómicas. Así, se han mantenido diferentes reuniones tanto con los responsables de la política municipal como autonómica, a quienes se les expusieron los objetivos y estrategias de la Caja.

Con fecha 12 de junio de 2015 la Asamblea General de la Caja aprobó los nuevos estatutos y el reglamento electoral y de régimen interno, adaptados al Decreto 52/2014 por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con sede social en les Illes Balears, así como a la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Con fecha 8 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración de la Caja acordó iniciar el proceso de renovación de sus órganos de gobierno para su adaptación a la nueva normativa vigente. Con fecha 15 de diciembre de 2016, la Entidad celebró una Asamblea General Extraordinaria por la que se procedió a renovar parcialmente los órganos de gobierno, adaptándolos a Estatutos actuales. Como consecuencia de dicha adaptación, la Asamblea General quedó constituida por un total de 36 miembros, el Consejo de Administración por 11 miembros y la Comisión de Control por 5 miembros. En la misma asamblea se constituyó la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, que estará formada por 4 miembros. La Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones y Nombramientos han quedado también compuestas por 4 miembros. En esta renovación, se han incorporado a los órganos de gobierno, tanto la figura de los grandes impositores, como la de los consejeros independientes.

La Entidad tiene aprobado un plan estratégico 2016-2018, en el que se definen las directrices y las líneas estratégicas para este periodo. Precisamente uno de los objetivos de dicho plan, era la implantación de un cambio de plataforma tecnológica, proyecto que se ha llevado a cabo con éxito durante el último trimestre de 2016.

El Consejo ha hecho un seguimiento constante y cuidadoso del presupuesto aprobado y de las diferentes circunstancias, tanto económicas como políticas que se han producido durante el año.

En cuanto a la Obra Cultural y Social, el patronato de la Fundación Guillem Cifre de Colonya, como gestor de este aspecto de la Caja, ha efectuado el seguimiento de las actuaciones en el ámbito social, asistencial, cultural, deportivo y educativo, en las que la Caja ha participado o prestado su ayuda, contando además, con la significativa aportación al ámbito social asistencial realizado con los fondos provenientes del Estalvi Ètic.

Objetivos

La Caja continuará desarrollando su actividad en su zona de influencia. Para ello tiene previsto, como objetivo básico, consolidar y rentabilizar la red de oficinas y, con la prudencia necesaria, seguir ampliando su red.

Otros aspectos a desarrollar:

- Seguir con la labor de fortalecer los recursos propios a fin de mantener el nivel de solvencia.
- Adecuar los costos de transformación al mercado, desarrollando una estrategia de colaboración tanto con otras entidades del sector financiero como con entidades de otros sectores, a fin de obtener los beneficios derivados de las economías de escala.
- Continuar y reforzar, si cabe, la política de formación de personal además de una decidida política de mejora técnica que nos permita estar en el mercado en una buena posición.

En cuanto a la OBS seguir con la línea de colaboración con diferentes entidades, públicas y privadas, a fin de que los recursos no se desaprovechen por falta de planteamientos concretos.

Acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2016 no se han efectuado inversiones en I+D.

A large, stylized number '7' in a light orange color, positioned diagonally across the page. The top horizontal bar of the '7' is at the top right, and the vertical stem extends down towards the bottom left, crossing the horizontal orange band.

Informe de l'Obra Benèfica i Social 2016



PATRONAT DE LA FUNDACIÓ GUILLEM CIFRE DE COLONYA

(A 31 de desembre de 2016)

PRESIDENT

Josep Antoni Cifre Rodríguez

SECRETÀRIA

Catalina de Siena Amengual Estrany

VOCALS

Pere Nadal Forteza

Luís Ángel Ramis de Ayreflor Cardell

Maria Francisca Ramón Pérez de Rada

Francisca Rotger Tugores

Bartolomé Seguí Prat

La Fundació Guillem Cifre de Colonya gestiona l'Obra Social i Cultural de l'Entitat, incidint aquesta en l'àmbit territorial de Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença, que és la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

La tasca social i cultural de la Fundació Guillem Cifre de Colonya es ve realitzant des del mateix origen de l'Entitat, que nasqué com a caixa d'estalvis al servei dels més desfavorits.

La Fundació Guillem Cifre de Colonya estructura la seva tasca en tres grans àrees d'actuació: cultural, esportiva i social-assistencial.

En l'àrea cultural se situen totes aquelles activitats destinades a dinamitzar culturalment el nostre entorn. Citar, dintre d'aquesta àrea, el Premi de Narrativa Infantil i Juvenil Guillem Cifre de Colonya, que en aquest 2016 va celebrar la seva trenta-cinquena edició a Es Baluard- Museu d'Art Modern i Contemporani de Palma, en la que es proclamaren guanyadores les obres *Estimat Leo* de Miquel i Daniel Arguimbau i *El semàfor que no es posava mai verd* de Ruben Montaña i Toni Sans. Amb aquestes obres, són ja trenta-tres les publicacions fruit d'aquest Premi, que formen part de la lectura habitual dels més joves. Assenyalar, en aquest sentit, la celebració anual de *l'Encontre amb l'Escriptor*, duit a terme a la Biblioteca Can Torró d'Alcúdia i a la Biblioteca Guillem Cifre de Colonya de Pollença, que posa en contacte als alumnes de les escoles d'aquests municipis amb els autors guanyadors del premi literari de Colonya. En l'edició de 2016, l'encontre s'ha realitzat amb el guanyador del Premi Guillem Cifre de Colonya de Literatura Infantil i Juvenil de 2014, Joan Josep Cerdà, amb l'Enigma de l'U-755B i de 2015 Xavier Vernetta, amb l'obra *El pare és un tarambana*. Aquesta activitat, *L'encontre amb l'escriptor*, s'ha realitzat enguany, així mateix, amb els alumnes de l'IES Albuhaire de Muro i de l'IES Mossèn Alcover de Manacor.

Dintre d'aquesta mateixa Àrea Cultural, es dona suport a diverses entitats d'arreu de les Illes, per a contribuir a la realització d'iniciatives de caire cultural i artístic, prioritant, entre elles, les que tinguin també un aspecte

educatiu i social. En aquest capítol cultural, es continua amb el Conveni amb l'Ajuntament de Pollença pel que fa a la col·laboració en les activitats de l'Àrea de Cultura de l'Ajuntament i en el Festival de Música de Pollença. Citar també dintre del suport a la música, el conveni amb el Teatre Principal de Maó, la col·laboració amb el Cicle de Concerts de Jazz de l'Ajuntament d'Inca, amb les escoles i bandes de música d'arreu de les Illes, entre altres activitats, destinades a difondre aquesta activitat artística.

La Fundació dedica una especial atenció a l'educació, donant suport a centres d'ensenyament en l'edició dels seus anuaris i revistes escolars, així com a diverses activitats de caire cultural i esportiu que duen a terme les escoles. En aquest àmbit de l'ensenyament, destacar el conveni de col·laboració signat amb la Fundació Museu d'Art Contemporani-Es Baluard, pel que s'ha realitzat l'espai educatiu que du el nom del fundador, Guillem Cifre de Colonya, construït dintre del mateix recinte del Museu i que permet la realització d'activitats educatives relacionades amb l'art, dirigides tant a infants en edat escolar com a col·lectius amb diverses problemàtiques de tipus social o assistencial. També en l'àmbit de l'educació, assenyalar que el 2016 s'ha signat un conveni de col·laboració amb els Instituts d'Ensenyament Secundari, Guillem Cifre de Colonya de Pollença i Clara Hammerl del Port de Pollença, per tal que, a més donar-los suport, difonguin entre els seus alumnes el coneixement de la figura i obra d'aquests dos personatges cabdals per a la nostra Entitat i per al poble de Pollença.

En l'àrea esportiva se segueix amb el recolzament a l'esport escolar i als equips base de diversos clubs i associacions esportives, entenent l'esport com a part de la formació dels més joves. Aquesta col·laboració abarca gran varietat de clubs i associacions esportives que difonen el coneixement i la pràctica de multitud de disciplines esportives, com ara futbol, bàsquet, voleibol, tennis, natació i altres esports més minoritaris, sempre orientada la col·laboració de la Fundació a afavorir la pràctica esportiva als infants i joves com a part integral de la seva formació. Destacar enguany l'activitat duita a terme amb el piragüista olímpic Sete Benavides, el qual, amb el suport de la Fundació Guillem Cifre de Colonya, ha realitzat una sèrie de

visites als centres d'ensenyament explicant la seva experiència de vida com a esportista d'èlit en una pràctica esportiva minoritària, transmetint valors com esforç, disciplina, sacrifici i convivència.

En l'àrea social-assistencial, s'ha seguit en la línia dels darrers exercicis, mantenint l'atenció preferent al suport d'activitats inscrites, com ja s'ha dit, en aquest àmbit d'actuació, a la que se sumen la totalitat dels fons provinents de l'Estalvi Ètic de Colònia. Destacar també en aquesta àrea, el manteniment de la col·laboració amb associacions de la tercera edat i el suport a entitats i associacions sense afany de lucre que treballen per donar suport i millorar les condicions dels més desfavorits, tant des del punt de vista assistencial, com d'atenció a les necessitats bàsiques d'aquests sectors de la població. La col·laboració s'extén també a diversos centres i associacions que atenen a persones amb problemàtica específica, amb greu risc d'exclusió social.

Cal destacar també en aquest àmbit social, les publicacions a les que dona suport la Fundació, inscrites en l'àmbit sociològic:

- La publicació de l'Anuari de l'Educació de les Illes Balears, edició que es ve fent ininterrompudament des de l'any 2004, i que conté una anàlisi de l'estat de l'educació a les nostres Illes, facilitant-ne les dades principals i aportant així mateix estudis de professionals de tots els àmbits de l'ensenyament de la nostra Comunitat. Aquesta publicació es realitza en col·laboració amb la U.I.B. i la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears. L'acte de presentació de l'edició de 2016 tingué lloc a Sala d'Actes de la Cambra de Comerç de Palma i comptà amb la presència de representants de la UIB, del Conseller d'Educació i Universitat, doctor Martí X. March, així com de destacades personalitats de l'àmbit educatiu, de la cultura i de la política de les nostres Illes. En aquest acte tingué lloc la conferència titulada *Abandonar d'hora la formació i el desig d'aprendre*, impartida per Jaume Funes, psicòleg, educador i periodista.

- El conveni de col·laboració amb l'edició de l'Anuari de l'Envel·liment, que és elaborat per la càtedra d'Atenció a la Dependència i Promoció de l'Autonomia Personal de la Universitat de les Illes Balears, amb el suport de la Conselleria de Serveis Socials i Cooperació del Govern de les Illes i del departament de Benestar Social i Drets Socials del Consell de Mallorca. L'acte de presentació de l'edició de 2016 tingué lloc a la seu del Col·legi d'Advocats de les Illes Balears i comptà amb la conferència de l'advocada i política Cristina Almeida, "Edad envejecida, actividad rejuvenecida".
- El suport a l'edició de l'Anuari del Turisme de les Illes Balears, editat per la Fundació Gadeso, amb el suport de la Universitat de les Illes Balears i de la Conselleria de Turisme de les Illes, que es presentà a la seu de Can Campaner de Palma, amb l'assistència i participació del Conseller de Turisme del Govern de les Illes Balears.

En el capítol de publicacions amb la participació de la Fundació Guillem Cifre de Colònia, cal destacar l'edició al 2016 de l'obra biogràfica sobre Clara Hammerl, titulada "Clara Hammerl, una dona de paraula" de l'historiador Pere Salas Vives, que es presentà a l'església de Montision de Pollença el 3 de desembre de 2016. Aquesta edició ha tingut un notable ressó i ha contribuït a difondre el coneixement de la vida i obra de Clara Hammerl, personatge clau en la història de Colònia.

En aquest aspecte social-assistencial, tornar a esmentar que dintre de la Fundació Guillem Cifre de Colònia s'inscriu la tasca social que du a terme l'Estalvi Ètic de Colònia, que suposa un manera d'entendre l'Estalvi que repercuteix directament en la millora de les condicions socials i mediambientals del nostre entorn.

A large, stylized orange number '8' logo is positioned on the right side of the page. It consists of two overlapping circles, with the top circle slightly offset to the right. The bottom circle is partially obscured by a solid orange horizontal bar at the bottom of the page.

Resum Memòria Estalvi Ètic 2016

Principis de la Carta per un món solidari

Igualtat

Satisfer de manera equilibrada els interessos respectius de tots els protagonistes (treballadors, empresaris, socis de l'associació o accionistes de l'empresa, clients proveïdors, comunitat local, nacional, internacional...) interessats per les activitats de l'empresa o de l'organització.

Treball

L'objectiu és crear feines estables i afavorir-ne l'accés a persones desfavorides o poc qualificades. Assegurar a cada membre del personal condicions de feina i una remuneració digna, estimulants el seu desenvolupament personal i la seva presa de responsabilitats.

Medi ambient

Afavorir accions, productes i mètodes de producció no perjudicials per al medi ambient a curt i llarg termini.

Cooperació

Afavorir la cooperació en lloc de la competència dintre i fora de l'organització.

Sense caràcter exclusivament lucratiu

Les iniciatives solidàries no tindran únicament per fi prioritari l'obtenció de beneficis, sinó la promoció humana i social.

Compromís amb l'entorn

Les iniciatives solidàries estaran plenament incardinades en l'entorn social en el que es desenvolupen, el que exigeix la cooperació amb altres organitzacions que afronten diversos problemes del territori i la implicació en xarxes, com a únic camí perquè experiències solidàries concretes puguin generar un model social i econòmic alternatiu.

Font: Reas Xarxa d'Economia Solidària

Comitè Ètic

Càritas Diocesana de Mallorca

Maria Salleras Juan | Joan Seguí Ramon

Fundació Deixalles

Francesca Martí Llodrà

Amadip Esment Fundació

Montserrat Fuster Cabrer

Federació de Cooperatives de les Illes Balears

Malena Riudavets Suárez

Fundació Guillem Cifre de Colonya

Bartomeu Jaume Forteza | Antoni S. Amengual Cladera

Les dades

L'any 2016 els dipòsits totals de l'Estalvi Ètic han arribat als 123,5 milions d'euros, el que suposa un increment del 41,19% respecte de l'any anterior.

Si aquestes xifres es comparen amb les de fa dos anys, els dipòsits quasi s'han doblat.

El nombre total de comptes oberts a 31 de desembre eren 15.377, el que significa un augment d'un 9,41%.

En conseqüència, el saldo mitjà ha augmentat el 29,04%, i a 31 de desembre es situa en 8.032€.

L'any 2016, el 89,7% dels titulars de comptes de l'Estalvi Ètic eren persones físiques (18.381), amb un increment respecte de l'any anterior del 10,67%.

Els dipòsits de l'Estalvi Ètic representen el 26,23% del total de dipòsits de l'Entitat, mentre que l'any anterior era de 19,43%.

Finançaments

L'import dels finançaments concedits el 2016 ha estat de 13,1 milions d'euros. El que suposa un increment de gairebé el 130%. Això és a causa de l'aplicació dels nous criteris que vam establir segons la voluntat manifestada pels clients de l'Estalvi Ètic.

Cal remarcar que, a pesar d'aquest important augment, la morositat està en un 0,27%.

L'excedent no invertit dels dipòsits s'ha destinat de forma majoritària a comprar deute públic.

Els finançaments de l'Estalvi Ètic representen el 5,66% de la inversió creditícia del total de Colonya.

Donacions i Subvencions

El fons de donacions estava dotat amb recursos provinents del 2015 de la següent manera:

Donació del 50% dels interessos dels impositors:	196.639 €
Colonya Assegurances:	15.081 €
Pla de Pensions ètic i solidari (Colonya):	1.287 €
Interessos a termini:	115 €
Saldo disponible per a l'any 2016	213.122 €

Del saldo disponible s'han concedit 139 subvencions per un total de 201.273 € i la resta s'ha aplicat al Fons per ajudes i emergències.

L'import de les subvencions concedides s'ha mantingut com el de l'exercici anterior.

El nombre d'entitats beneficiades ha passat de 113 a 139.

Enguany, l'import de les aportacions al fons de donacions ha estat de 155.835€, el que suposa una disminució del 26,88% respecte de l'any 2015, a causa de la significativa reducció del tipus d'interès aplicat a la retribució dels dipòsits.

Fons d'ajudes i emergències

El Comitè Ètic ha donat 13.000 € a la Creu Roja per al Programa d'Urgències socials i 10.000 € a l'Associació Balear d'Esclerosi Múltiple (ABDEM).



Dades
d'Identificació

Raó i domicili social

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença, domiciliada a la Plaça Major, 7 de Pollença (Illes Balears) C.P.07460

Fundació

El dia 20 de gener de 1880.

Inscripció

Inscrita en el Registre Especial del Banc d'Espanya amb el número de codificació 2056.

Inscrita en el Llibre Especial de Caixes d'Estalvi Popular del Banc d'Espanya amb el número 19.

Inscrita al Registre Mercantil de Balears, al tom 895, foli 161, full número PM-4452, inscripció primera.

El Número d'Identificació Fiscal és el G 07 000045.

És membre de la Confederació Espanyola de Caixes d'Estalvi.

Termini i formes de convocatòria Assemblees Generals

Conforme a l'article 26 dels Estatuts, se celebrarà una Assemblea General Ordinària anual. Es pot celebrar Assemblea Extraordinària sempre que ho estimi convenient el Consell d'Administració, també a petició d'un terç dels membres de la pròpia Assemblea o per acord de la Comissió de Control, quan es tracti de matèries competència d'aquesta.

La convocatòria de les Assemblees es farà mitjançant anunci a la pàgina web de l'Entitat i per qualsevol procediment de comunicació, individual i escrit, que assegurí que tots els consellers generals la rebien.

Pertinença o no al Fons de Garantia de Dipòsits

L'Entitat pertany al Fons de Garantia de Dipòsits, té caràcter independent i no té filials.

10

Xarxa
d'Oficines

Alaior

020-Alaior
 Ramal, 9
 Alaior 07730
 Tel. 971 37 93 26

Alcúdia

003-Alcúdia
 Carrer des Moll, 23
 Alcúdia 07400
 Tel. 971 54 55 31

005-Port d'Alcúdia
 Carrer des Mariners, 10
 Port d'Alcúdia 07410
 Tel. 971 54 76 60

Ciutadella

014-Ciutadella
 Jaume I El Conqueridor, 16
 Ciutadella 07760
 Tel. 971 48 41 03

Eivissa

015-Eivissa
 Plaça Enrique Fajarnés, 6
 Eivissa 07800
 Tel. 971 19 34 42

Inca

010-Inca
 Avda. d'Alcúdia, 9
 Inca 07300
 Tel. 971 88 19 26

019-Inca
 Av. General Luque, 382
 Inca 07300
 Tel. 971 50 60 34

Manacor

011-Manacor
 Jaume II, 12
 Manacor 07500
 Tel. 971 84 32 85

Maó

012-Maó
 Plaça Bastió, 5
 Maó 07703
 Tel. 971 35 18 13

Muro

016-Muro
 Plaça Constitució, 8
 Muro 07440
 Tel. 971 53 71 91

Palma**004-Palma**

Av. Comte de Sallent, 9
Palma 07003
Tel. 971 71 04 45

006-Palma

Llibertat, 8
Palma 07013
Tel. 971 45 84 83

007-Palma

Carrer del Camp Redó, 28 A
Palma 07010
Tel. 971 75 98 69

009-Palma

Passeig Mallorca, 5
Palma 07011
Tel. 971 73 56 74

Pollença**000-Pollença**

Plaça Major, 7
Pollença 07460
Tel. 971 53 05 00

008-Pollença

Cecili Metel, 36
Pollença 07460
Tel. 971 53 48 11

001-Port de Pollença

Passeig Saralegi, 20
Port de Pollença 07470
Tel. 971 86 65 59

013-Port de Pollença

Tramuntana, 21
Port de Pollença 07470
Tel. 971 86 76 09

002-Cala Sant Vicenç

Pollença
Temporal, 23
Cala Sant Vicenç 07469
Tel. 971 53 15 83

Sa Pobla**018-Sa Pobla**

Mister Green, 1
Sa Pobla 07420
Tel. 971 54 44 13

